

## **AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**CENTRO:  
FACULTADE DE FILOLOXÍA DA UDC**

**TÍTULO:  
GRAO EN ESPAÑOL: ESTUDOS LINGÜÍSTICOS E LITERARIOS  
(613G01V01)**

**APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y CALIDAD DEL CENTRO EN  
SU REUNIÓN DEL 30 DE ENERO DE 2017**

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1.- DATOS DEL TITULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRAO EN ESPAÑOL: ESTUDOS LINGÜÍSTICOS E LITERARIOS
MENCIONES/ESPECIALIDADES	-
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDADE DA CORUÑA
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	-
CENTRO RESPONSABLE	FACULTADE DE FILOLOXÍA DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	FACULTADE DE FILOLOXÍA DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA
RAMA DE CONOCIMIENTO	ARTES E HUMANIDADES
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
PROFESIÓN REGULADA	NON
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	PRESENCIAL
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2009-2010
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	28.06.2009
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

## 2.- CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar:** El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

#### 1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El interés académico, científico y profesional del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios (en adelante Grado en Español) justificado en la memoria de verificación de dicho título se mantiene vigente en la actualidad. Los dos primeros años del grado proporcionan a los alumnos un amplio abanico de competencias, que van desde las instrumentales en tres lenguas, español, gallego e inglés, hasta un conocimiento general de las literaturas en esas lenguas, pasando por el conocimiento y aplicación de las herramientas informáticas y tecnológicas necesarias en los estudios de lengua y literatura. En los dos años siguientes del grado, tercero y cuarto cursos, se profundiza en el estudio de la lengua y la literatura española, proporcionando a los alumnos la formación y los instrumentos adecuados para una futura inserción laboral en aquellos campos relacionados con el ámbito lingüístico y literario, así como para otros ámbitos de las ciencias humanas en general (Cfr. la Memoria de verificación del título, apartado "Justificación", donde se remite al Libro blanco de la investigación en Humanidades, <http://www.fecyt.es/fecyt/seleccionarMenu2.do?strRutaNivel2=;Publicaciones;EstudiosInformes&strRutaNivel1=;Publicaciones&tc=publicaciones>).

Por otra parte, la formación proporcionada a los alumnos en estos dos cursos del grado, tercero y cuarto, también los prepara para continuar sus estudios en máster y doctorado, ya que se les forma en competencias metodológicas de investigación, tanto a través de asignaturas concretas, como por medio de los trabajos tutelados que realizan en muchas asignaturas y el propio trabajo de fin de grado. (Cfr. las guías docentes del Grado en Español [https://guiadocente.udc.es/quia\\_docent/index.php?centre=613&ensenyament=613G01&consulta=assignatures&idioma=cat](https://guiadocente.udc.es/quia_docent/index.php?centre=613&ensenyament=613G01&consulta=assignatures&idioma=cat))

La formación de los alumnos se complementa con actividades que se organizan en el centro (Facultad de Filología), por iniciativa de profesores, grupos de investigación, departamentos o el propio centro, que van destinadas a ampliar los contenidos curriculares desde diferentes ámbitos, sobre todo desde aquellos que supongan una aplicación actualizada, o una visión nueva, de los contenidos y materias del grado. A modo de ejemplo, se pueden citar algunas actividades que se desarrollaron en el 2015: el seminario *Biblioteca Digital Siglo de Oro (BIDISO): logros y proyectos de futuro*; el *III Congreso Internacional de Poesía. Estudiar, enseñar y hacer poesía en el siglo XXI*; las *Jornadas Internacionales de Lexicografía. Herramientas lexicográficas al servicio del usuario en la era digital*; ciclo *Conferencias sobre el DRAE*, entre otras muchas (Cfr. Memoria de actividades 2015. Facultad de filología, [http://www.udc.es/export/sites/udc/filo/galeria\\_down/calidade/MEMORIA\\_2015.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/filo/galeria_down/calidade/MEMORIA_2015.pdf))

Las encuestas de satisfacción indican que el PDI de la titulación está satisfecho con los objetivos de la titulación (en los últimos tres cursos este ítem obtuvo 6,12; 5,43; 5,52; valores sobre 7) y, en este mismo período, el estudiantado otorgó en primer curso valores de 4,43; 4,46 y 4,43, y, en tercero, de 4,31; 4,50 y 4,31.

En el momento de realizar el presente análisis carecemos de otros medios de "retroalimentación" que nos ofrezcan datos actualizados de nuestros egresados con respecto a su perfil formativo. En la Memoria de verificación del título se remite a algunos documentos en línea que no se actualizaron y ya no están disponibles (el *Estudio da inserción laboral dos titulados no sistema Universitario de Galicia 2001-2003*), o que aún existiendo, los datos que proporcionan son de hace años (Observatorio ocupacional de la Universidad da Coruña). La UDC está poniendo en marcha la Asociación de Antiguos Alumnos, que presentará subsecciones por estudios realizados; esperamos que sea un medio eficaz para estar en contacto con nuestros egresados y para obtener los datos que necesitamos para poder valorar si nuestros estudios del Grado en Español satisfacen las necesidades que los egresados se encuentran para desarrollarse profesionalmente.

#### 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecua a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde el momento de su implantación, el Grado en Español ha mantenido la oferta de módulos, materias y

asignaturas previstas en la memoria de verificación (Cfr. Memoria de verificación, págs. 19-20). No se ha considerado la necesidad de modificar esta oferta que continúa siendo válida por adecuarse tanto a los requisitos del propio Grado, como a la estructura organizativa y académica de los otros grados de la facultad (la docencia en los dos primeros cursos del Grado en Español es común para los otros dos grados que se imparten en la Facultad de Filología: Grado en Inglés, y Grado en Gallego-portugués).

Por lo que respecta al desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y calificación, la Memoria de verificación del título presenta una descripción bastante general de todos estos aspectos por lo que se puede considerar orientativa. En este sentido, el elemento clave que hace efectivo cada curso académico lo indicado en la Memoria de verificación es la guía docente de cada asignatura. Cada profesor, a la hora de elaborar la guía docente de las asignaturas de las que se va a encargar el próximo curso, concreta las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación, manteniéndose dentro de los límites establecidos: las horas teóricas y prácticas de cada asignatura no se pueden variar, pero sí algunas actividades formativas, que puede acomodarse al grupo de alumnos, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, las preferencias docentes del profesor o las indicaciones dadas desde la coordinación del grado, procedentes del análisis y la reflexión por parte de todos los agentes implicados; los procedimientos de evaluación también pueden modificarse si se considera necesario, y si es preciso para adaptarse a nuevas normativas generales de la universidad. De todas maneras, como se explicará en un apartado posterior, las guías docentes están sometidas a un riguroso sistema de supervisión que asegura que en cada materia prevalezca la consecución de las competencias previstas en la Memoria de verificación, y que los contenidos, las actividades formativas, las metodologías docentes y la evaluación se orientan a tal fin.

El tamaño de los grupos de alumnos es adecuado para las diferentes actividades formativas. La Facultad ha realizado un gran esfuerzo de división de grupos y de distribución y adaptación de espacios para que el aprovechamiento de las actividades formativas sea óptimo por parte de los alumnos. En los dos primeros cursos, en los que el número de alumnos es elevado, alrededor de 120 (como ya he señalado la docencia es común para los tres grados que se imparten en la facultad) se establecen tres tipos de grupos que se corresponden con tres formas de docencia: expositiva, interactiva y de taller, de manera que los grupos que asisten a las clases de docencia expositiva son de 60 alumnos, para las clases interactivas son de 30 alumnos y las clases taller son de 15 alumnos.

En los cursos tercero y cuarto la docencia es exclusiva para los alumnos del Grado en Español. Para las asignaturas obligatorias hay un solo grupo para las horas de docencia expositiva y para las de docencia interactiva. Se establecen dos grupos para la docencia en taller. Para las asignaturas optativas hay un solo grupo para las horas de docencia expositiva, y puede haber dos grupos para las de taller, según el número de alumnos matriculados (las asignaturas optativas se ofrecen también a los alumnos de los otros grados de la facultad).

Esta organización de los grupos de docencia garantiza que los alumnos puedan recibir la atención adecuada según la metodología docente utilizada. En las clases de taller se puede dedicar una atención personalizada a los alumnos, que repercute positivamente en el proceso de aprendizaje, les ayuda a interiorizar y personalizar lo aprendido y a desarrollar las competencias de la materia de manera práctica y personal.

En este punto es necesario destacar que en el curso académico 2015-16 se puso en marcha en la Facultad de Filología el "Programa de simultaneidad de grados", que consiste en la posibilidad de cursar simultáneamente dos de las titulaciones de la facultad y obtener dos títulos en cinco años. Por tanto, las posibilidades son:

- Grado en Inglés + Grado en Español
- Grado en Inglés + Grado en Gallego y Portugués
- Grado en español + Grado en Gallego y Portugués

Los dos primeros cursos son comunes para las dos titulaciones y las asignaturas de 3.º y 4.º de los grados se distribuyen entre los cursos 3.º, 4.º y 5.º de los planes de simultaneidad. (Véase toda la información al respecto en <http://www.udc.es/filo/graos/simultaneidad/index.html?language=es>)

En cuanto a la participación del alumnado en programas de movilidad, hay que destacar que la Facultad de Filología es el centro que más estudiantes extranjeros recibe, y a su vez también envía un número porcentualmente elevado. Durante el curso 2015-16 fueron 6 los alumnos del Grado en Español que participaron en programas de movilidad (Erasmus y Bilateral) (en el conjunto de la Facultad fueron 18 los estudiantes enviados). Los alumnos que recibimos en nuestra facultad, y que por tanto asisten a las clases que se imparten en el centro, principalmente en asignaturas del Grado en Español, son muchos; en el curso 2015-16 participaron 124 estudiantes.

Todas las acciones desarrolladas desde el decanato insisten en la oportunidad que representa la movilidad, así como las prácticas externas, para individualizar su perfil académico e iniciar contactos útiles para el momento en que el/la estudiante se incorpore a la vida profesional. En definitiva, para abrir horizontes laborales.

Puede consultarse la información sobre la movilidad internacional en <http://www.udc.es/filo/estudiantes/mobilidade/>

### **1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la Facultad de Filología el organismo encargado de coordinar la labor docente en el centro es la Comisión de Organización Académica, que entre otras funciones coordina los encargos docentes a los diferentes departamentos y garantiza que se impartan los contenidos mínimos de las diferentes materias (Véase la descripción de su composición y de sus funciones en el *Reglamento de régimen interno* de la Facultad de Filología, art. 24, [http://www.udc.es/filo/facultade/goberno/regulamento\\_rexime\\_interno/index.html](http://www.udc.es/filo/facultade/goberno/regulamento_rexime_interno/index.html)).

Asimismo, la Comisión de Estrategia y de Garantía de Calidad, con una composición de miembros amplia y variada, vela por el seguimiento del desarrollo de los títulos y por la implantación de todos aquellos planes de mejora que conduzcan a una mejor calidad en la docencia y por ende de los resultados académicos de los alumnos (Véase la descripción de su composición y de sus funciones en el *Reglamento de régimen interno* de la Facultad de Filología, art. 20, [http://www.udc.es/filo/facultade/goberno/regulamento\\_rexime\\_interno/index.html](http://www.udc.es/filo/facultade/goberno/regulamento_rexime_interno/index.html)).

Además de estas comisiones, la Facultad cuenta desde el año 2009 con la figura de "Coordinador de titulación". La coordinadora del Grado en Español es la profesora Esperanza Acín Villa.

Entre las funciones realizadas por la coordinadora destacamos las siguientes:

–Supervisar la elaboración de las guías docentes de todas las materias de la titulación (coordinación vertical) cada curso académico. Esta supervisión supone velar para que en cada asignatura se mantenga lo establecido en la memoria de verificación del título, para que no haya solapamientos, sobre todo en los contenidos, entre distintas asignaturas, ni tampoco vacíos, aspectos importantes que se queden sin formar parte de la docencia-aprendizaje en el grado. Asimismo se evitan desajustes en el sistema de evaluación y en otros aspectos relevantes de las guías. Y también se pretende que haya homogeneidad en las guías de las diferentes materias del título, principalmente en lo relativo a la evaluación. Para esta función, durante el periodo de elaboración de las guías, aproximadamente los meses de junio y julio, la coordinadora mantiene reuniones con los profesores y además asesora personalmente a quien lo necesite, especialmente en aquellas cuestiones técnicas de la aplicación.

–Transmitir a los profesores las indicaciones pertinentes que proceden del vicerrectorado correspondiente, en relación a la elaboración de las guías. En este sentido, hay que señalar que el procedimiento de elaboración de las guías está en constante proceso de mejora y desde el rectorado se envían nuevas directrices que concretan esta mejora. Así, hay que recordar que el vicerrectorado de Oferta Académica en junio de 2015 realizó unos cambios en la aplicación informática en la que se elaboran las guías, de manera que las competencias, tanto del título, como las de cada asignatura debían reflejarse en la planificación de la asignatura y en la evaluación. La coordinadora del título debió prestar atención especial a que estas innovaciones se realizaran correctamente, y asesorar a los profesores para que el resultado final fuera el deseado. Del mismo modo, la coordinadora debe estar atenta a todas aquellas medidas que se adopten desde instancias superiores y que puedan tener repercusión en algún aspecto de las guías (normativas, calendarios, etc.) (véase apartado 1. 5 del presente apartado del Autoinforme).

–Tratar con los profesores del Grado en Español todos aquellos aspectos relacionados con la docencia en el grado.

–Coordinarse con las otras coordinadoras de título de la facultad en todos aquellos aspectos que son comunes para los tres grados que se imparten en el centro (coordinación horizontal) y en todo lo que contribuya a dar un tratamiento homogéneo y evitar agravios comparativos entre los tres grados. A modo de ejemplo, citaremos la existencia de un documento de "Directrices sobre las materias de grados" elaborado por las tres coordinadoras, a partir de la experiencia de años anteriores, tras reuniones y acuerdos con los profesores y con los directores de departamentos, y aprobado por la Comisión de Organización Académica de la Facultad de Filología (21/06/2011), refrendado a su vez por la Comisión de Estrategia y Calidad (04/07/2011). Este documento proporciona unas directrices concretas para todas las materias de los tres grados que garantizan los criterios homogéneos en la organización de la actividad docente en nueve apartados: criterios de evaluación, calificaciones, actividades, corrección lingüística, aspectos concretos de las guías docentes, coordinación de contenidos y competencias, coordinación de los grados, asignación y organización de la docencia y, por último, recursos para la docencia. Muchos de estos aspectos concretos deben tener reflejo directo en las guías docentes de las asignaturas, por lo que cada coordinadora envía este documento a los profesores cada año en el momento de elaboración de las guías docentes y está pendiente de que estas se adecuen a las "Directrices". Dentro de este interés por la homogeneización de la docencia en la Facultad, también se puede citar la realización conjunta por parte de las tres coordinadoras de las guías docentes correspondientes al Trabajo de fin de grado, de manera que los aspectos evaluables y los porcentajes correspondientes coincidan para los tres grados.

–Realizar los análisis, estudios, o informes sobre todo lo relacionado con el Grado en Español a petición de la dirección del centro o del rectorado de la universidad.

–Ser la representante del Grado en Español en todas las comisiones, reuniones y demás actividades en las que el centro y la universidad lo requieran.

En respuesta a las recomendaciones indicadas en el informe final de verificación de la ANECA con respecto al criterio "Planificación de las enseñanzas", la Comisión de Estrategia y Calidad del centro acordó en su reunión de 4 de julio de 2011 definir una acción de mejora para reforzar la coordinación vertical, horizontal y transversal del profesorado del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios, con el objetivo, por ejemplo, de unificar criterios de evaluación, armonizar el formato de las guías docentes u organizar la docencia. En cumplimiento de esta acción, se creó y difundió un documento en el que se recogían las directrices generales para la coordinación de la docencia en los títulos de grado de la Facultad. También derivó de ese informe la solicitud al Vicerrectorado correspondiente la celebración de un curso para el profesorado sobre evaluación por competencias.

La titulación no incorpora en su plan de estudios la realización de prácticas curriculares, pero el centro ha firmado convenios con una veintena de empresas e instituciones y oferta regularmente prácticas externas extracurriculares destinadas al alumnado del Grao en Español, como una oportunidad formativa voluntaria que permita aplicar y complementar todo lo adquirido en su formación académica y que favorezca la adquisición de competencias que preparen al alumnado para el ejercicio de la actividad profesional. Estas actividades no remuneradas son voluntarias y se desarrollan siempre en un horario compatible con las sesiones académicas, en ocasiones durante los meses de verano. La normativa de la UDC establece como requisitos para la realización de prácticas externas que el/la

solicitante haya superado el 50% de los créditos del Grado (incluidos todos los de formación básica), de manera que, en la práctica, están dirigidos al alumnado de tercer y cuarto cursos. El Trabajo Final de Grado disuade en ocasiones a los/las estudiantes del último curso, por lo que la mayor parte de las personas que realizan prácticas están matriculadas en tercero.

En su análisis de resultados del curso 2015-2016, la Comisión de Estrategia y Calidad del Centro comprobó que las encuestas de satisfacción del alumnado indicaban que existía entre una parte de los/las estudiantes la sensación de "horarios difíciles" y de que algunos docentes no adaptaban correctamente las metodologías a los diferentes grupos de docencia. A la vista de esta percepción, la Comisión decidió solicitar al Decanato la celebración de una reunión con el profesorado para tratar la diferenciación de las metodologías en los diferentes grupos de docencia, tal como se define en las memorias de las titulaciones, para evitar sesiones expositivas que invadan el horario de los grupos reducidos, el consecuente descenso en la atención del alumnado y la sensación de horarios imposibles.

#### **1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Tal como figura en la Memoria de verificación del título, no hay requisitos especiales para la incorporación de estudiantes al Grado en Español. Desde hace unos años la Xunta de Galicia exige a los centros que establezca un límite de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, que para el Grado en Español fue de 40 plazas en el curso 2016-17. Al ser un número que se queda por encima de las solicitudes efectivas, en la realidad cualquier estudiante que haya superado las pruebas de acceso a la universidad puede cursar el grado, si bien es recomendable, y deseable, que los estudiantes que deseen cursar el Grado en Español procedan del bachillerato en Humanidades o en Ciencias Sociales, y que desde el punto de vista de sus aptitudes personales, presenten facilidad para la comunicación escrita y oral, capacidad de abstracción y síntesis, conocimiento de idiomas, hábito de lectura, interés por las lenguas y el lenguaje así como por las expresiones culturales.

A lo largo del curso 2015-16, promovido por la Comisión de Estrategia y Calidad y puesto en marcha por las coordinadoras de los grados de la Facultad de Filología, se llevó a cabo un análisis profundo del perfil real de ingreso de los alumnos. El motivo fue la percepción general de que a lo largo de los años de existencia de los grados se habían producido desajustes entre el perfil de ingreso "teórico" para el que se habían diseñado los estudios de grado y el perfil de ingreso "real" que actualmente presentaban los estudiantes. Estos desajustes producían resultados no deseados que se reflejaban en los diferentes análisis en el procedimiento de seguimiento de los títulos. Por lo tanto, se requería proponer actuaciones de mejora, que minimizaran esos desajustes. Para realizar este análisis se solicitó a los profesores que impartían docencia en el primer curso de los tres grados una información muy concreta sobre una serie de ítems (conocimientos específicos previos, competencias lecto-escritoras, autonomía, etc.). Se analizaron detalladamente las informaciones proporcionadas por los profesores y a partir de allí se van a proponer medidas de mejora en las que se está trabajando en la actualidad, que van desde aspectos estructurales y organizativos, a cuestiones muy concretas en metodología y actividades docentes.

Las recomendaciones realizadas por la ANECA en el informe final de verificación con respecto a los criterios de acceso y admisión de estudiantes fueron recogidas en su momento en una acción de mejora sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos que se desarrolló entre julio de 2009 y julio de 2011 y cuyo grado de satisfacción fue alto.

Por otro lado, en su análisis de resultados del Sistema de Garantía de Calidad del centro en el curso 2015-2016 la Comisión de Estrategia y Calidad ha constatado que el perfil de ingreso del estudiantado matriculado en programas de simultaneidad es notoriamente diferente del que era habitual en el Grado de Español, pues la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) informa, por ejemplo, que la nota media de acceso de las personas matriculadas en el programa de simultaneidad de los grados de Español y Gallego y Portugués es de 8,317 (frente al 6,835 del curso anterior en el Grado en Español). Estos datos corroboran, por tanto, que esta medida de captación de alumnado funciona no sólo en cuanto al número de nuevas matrículas (objetivo de varias acciones de mejora programadas desde 2010) sino también cualitativamente.

#### **1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La Universidad de A Coruña es una institución joven y en crecimiento, que se desarrolla al compás de los nuevos tiempos con un constante afán de adaptación a los cambios constantes en los que estamos inmersos. Una de las consecuencias es el surgimiento de nuevas normativas que regulan aspectos nuevos o modifican lo que ya estaba regulado. La aplicación y posterior desarrollo del EEES trajo consigo los nuevos estudios de grado que supuso una revolución en todos los aspectos de la docencia.



Por lo que respecta al desarrollo del título de Grado en Español, estas son las diversas normativas de reciente aplicación que tienen repercusión directa en estos estudios:

–Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster

([http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria\\_down/academica/Normas\\_avalacion\\_revision\\_reclamacion\\_consolidado\\_I.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/Normas_avalacion_revision_reclamacion_consolidado_I.pdf))

Las normas que emanan de este documento rigen los procesos de evaluación y algunas cuestiones en torno la estructura de la docencia y todas ellas son de obligado cumplimiento para profesores y alumnos. Constituyen una referencia objetiva para el desarrollo de las actividades docentes y sobre todo para el proceso de evaluación.

Por lo que respecta al desarrollo de los grados, hay que destacar el apartado VIII, art. 38.º referido a la "Evaluación de los resultados académicos". Allí se proporcionan unas indicaciones muy concretas respecto a los casos en los que los resultados académicos necesitan un análisis y propuestas de mejora. Por lo que respecta al Grado en Español, al finalizar cada curso académico, cuando se conocen los datos de los "Resultados de la evaluación del aprendizaje" se hace un análisis de los valores de las tasas de éxito y de evaluación, principalmente, en todas las asignaturas del grado; en aquellas que se apartan de los valores que establece las "Normas de evaluación..." a las que nos estamos refiriendo se solicita a los docentes información sobre los datos obtenidos, se hace un análisis y se proponen medidas de mejora concretas. En general, se puede afirmar que cada año las medidas de mejora son satisfactorias ya que los resultados del aprendizaje mejoran allí donde se aplicaron soluciones concretas.

–Normativa que hace referencia a la permanencia en los estudios y al régimen de dedicación. Hasta el actual curso 2016-17 estos aspectos estaban regulados por dos normas:

– "Normativa de permanencia de estudiantes de grado y máster en la Universidad de A Coruña" (27 de marzo de 2014) ([http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria\\_down/academica/PERMANENCIA.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/PERMANENCIA.pdf))

– "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de grado en la Universidad de A Coruña" (20 de mayo de 2012) ([http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria\\_down/academica/rexime\\_dedicacion\\_estudo.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/rexime_dedicacion_estudo.pdf))

Uno de los principales efectos de estas normas en el Grado de Español es la consideración de la modalidad de estudiante a tiempo parcial, lo que permite a personas con situaciones especiales sacar adelante unos estudios; en el Grado en Español todos los cursos tenemos varios estudiantes en condición de tiempo parcial, que finalmente acaban o acabarán el grado, aunque les lleve más tiempo que a los estudiantes a tiempo completo. Además, los estudiantes con modalidad de tiempo parcial, si así lo necesitan, pueden solicitar la dispensa académica de asistir a las clases. Los profesores debemos establecer un sistema de evaluación acorde con esta situación especial de estos alumnos, y debe quedar especificado en las guías docentes.

Estas dos normas citadas fueron derogadas en el actual curso 2016-17 por la entrada en vigor de la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la Universidad de A Coruña" ([http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria\\_down/academica/dedicacion\\_estudo\\_permanencia.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/dedicacion_estudo_permanencia.pdf))

–"Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos"

([http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria\\_down/academica/rec\\_transferencia\\_creditos.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf))

Estas normas tuvieron una especial importancia en los primeros años de implantación de los grados. En el caso que nos ocupa, alumnos que no habían terminado sus estudios de licenciatura en Filología Hispánica se incorporaron al Grado en Español, para lo cual se les reconocieron las asignaturas cursadas de acuerdo a unas tablas de equivalencia creadas al efecto por la Comisión de Organización Académica del Centro. (Véase [http://www.udc.es/filo/licenciaturas/reconocimientos\\_equivalencias.html](http://www.udc.es/filo/licenciaturas/reconocimientos_equivalencias.html) para el procedimiento de reconocimiento y las tablas de equivalencias)

Posteriormente, esta normativa también es efectiva para los alumnos que ya han terminado un grado, sea en la propia Universidad de A Coruña, o en otra, y deciden cursar el Grado en Español (Véase [http://www.udc.es/filo/graos/reconocimientos\\_materias\\_entre\\_graos/Reconocem\\_materias\\_de\\_grao.html](http://www.udc.es/filo/graos/reconocimientos_materias_entre_graos/Reconocem_materias_de_grao.html))

–"Reglamento del Trabajo de Fin de Grado (TFM)"

Este reglamento proporciona unas directrices muy concretas sobre este trabajo que pone fin a los estudios del Grado en Español y que los alumnos realizan en el cuarto curso de dichos estudios y al que le corresponden 6 créditos ECTS. El hecho de que el reglamento se refiera tanto a aspectos formales, como a todo lo relativo a la dirección del trabajo, a la evaluación y a la presentación pública del mismo, garantiza la homogeneidad y la objetividad en la realización y evaluación de estos trabajos, y ofrece a los alumnos seguridad, lo que redundará en que obtengan unos resultados favorables. De hecho, prácticamente todos los TFM que se presentan tienen una calificación satisfactoria.

(Véase [http://www.udc.es/filo/facultade/normativa\\_academica/TFG\\_Reglamento.html](http://www.udc.es/filo/facultade/normativa_academica/TFG_Reglamento.html))

Todas las normativas de permanencia, reconocimiento, transferencia, evaluación, prácticas y TFG se han aplicado con normalidad durante este ciclo de vida de la titulación y los cambios que han sufrido en este tiempo algunas de las normas (de prácticas, TFG, evaluación...) han sido incorporados inmediatamente por los diferentes agentes y comisiones.

El Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Filología de la UDC (aprobado por el Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2005, modificado por la Junta de Centro el 24 de julio de 2013 y refrendado por la Asesoría Jurídica con fecha de 18 de octubre de 2013) determina en su artículo 24 que será la Comisión de Organización Académica del centro la encargada de resolver las solicitudes de validación y reconocimiento de créditos, proponer validaciones de estudios extranjeros y resolver e informar sobre el reconocimiento como créditos de libre configuración de cursos, seminarios, jornadas y congresos.

En el seguimiento del curso 2011-2012 se definió la propuesta de mejora "Regulación de la condición de estudiante a tiempo parcial" que incluía entre sus objetivos específicas elaborar de una normativa que regulase la matrícula a tiempo parcial en los títulos de Grado de la Facultad y favorecer la incorporación de nuevo estudiantado a la titulación,

considerando la regulación de la condición de estudiantes a tiempo parcial e incluyendo la dispensa académico por razones laborales, de discapacidad o de atención a personas dependientes (debidamente justificadas). En este sentido, en mayo de 2012 el Consejo de Gobierno aprobó la Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de grado de la UDC, en la que se recogen el régimen de dedicación a tiempo parcial (así como sus supuestos, condiciones y efectos) y el reconocimiento de la dispensa académica. En esta normativa se indica que será la Comisión de Organización Académica del centro la encargada de resolver las solicitudes y la Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad ha constatado que el proceso de solicitud y reconocimiento se ha desarrollado desde entonces con total normalidad, dentro del marco señalado en la Norma y sin que afectase negativamente al funcionamiento previsto de la docencia del Grado.

Por su parte, la Junta de Centro aprueba, cuando procede, la constitución y composición de los Tribunales de Compensación en armonía con la normativa académica de la UDC. En su caso, la Junta de Centro también nombra los integrantes y aprueba la constitución de tribunales de pruebas de actitud para la homologación de títulos.

La experiencia acumulada en este ciclo de vida de la titulación, especialmente después de la oferta de simultaneidad con otros grados, indicaba que era necesaria una norma para resolver los conflictos derivados de la coincidencia del día y la hora de celebración de más de un examen. Por esta razón, en su reunión del 31 de mayo de 2016 la Comisión de Organización Académica de la Facultad aprobó unos Criterios de prelación de orden de exámenes de las materias de los grados para los casos en que haya coincidencia del día y la hora. Esta propuesta de la COA fue aprobada en la Junta de Centro del día 3 de junio de 2016. Desde la coordinación del Grado en Español se ha comprobado la utilidad de esta medida, que permite al alumnado anticipar estos conflictos y solicitar su resolución con el tiempo suficiente.

Finalmente, las convocatorias de prácticas externas extracurriculares del Grado de Español fueron realizadas de acuerdo con la normativa de la UDC, sin incidencias ni obstáculos en su aplicación. Siempre que se vio modificado el marco jurídico, fue actualizado el modelo de convenio de cooperación educativa con instituciones y empresas receptoras de alumnado de prácticas. Igualmente, a partir de la entrada en vigor de la Ley 26/2015 de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, las convocatorias para realizar prácticas externas en contacto con menores incorporan como requisito la presentación de un certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.



**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO****CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La Universidade da Coruña publica en su Portal de Estudios información detallada sobre el Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios (<http://estudios.udc.es/ql/study/start/613G01V01>). En concreto, se facilitan datos sobre las competencias genéricas, específicas y transversales que se adquieren, el perfil de egreso y las salidas profesionales, las empresas e instituciones que colaboran con las prácticas extracurriculares externas, todo lo relativo al programa formativo (estructura, profesorado, acciones para la movilidad del estudiantado, procedimientos de admisión y perfil de ingreso, formación complementaria, etc.) y los mecanismos de orientación y apoyo académico. Además, en esta web se recogen los procesos de calidad que funcionan en la Facultad, los integrantes de la Comisión Académica, las tasas, los resultados académicos por titulación y materia, los Trabajos Fin de Grado defendidos en cada curso y el número de personas matriculadas en la titulación.

Por su parte, la página web propia de la Facultad de Filología (<http://www.udc.gal/filo>) facilita, en primer lugar, datos generales sobre el Centro, su Sistema de Garantía Interno de Calidad, el Reglamento de Régimen Interno e información para el alumnado entrante por movilidad internacional. También se proporciona información sobre las comisiones delegadas, las asociaciones de estudiantes, los premios convocados y todo lo relativo al programa ambiental de la Facultad.

Con el objetivo de mejorar la difusión de la información y la comunicación con los futuros estudiantes, el alumnado actual, los egresados, la sociedad en general y todos los grupos de interés, así como de mejorar los procesos de actualización de contenidos, en 2011 fue definida una acción de mejora conducente a la renovación de esta página del centro. La acción fue ejecutada totalmente en el curso 2011-2012 y la nueva página web fue publicada el 30 de julio de 2012, con buenos resultados y un grado de satisfacción alto.

En relación al título de Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios, en un apartado específico de esta web ([http://www.udc.gal/filo/grao\\_espanol.html](http://www.udc.gal/filo/grao_espanol.html)) se recoge información detallada sobre los siguientes puntos: memoria de verificación del título; coordinación académica del grado y vías de contacto; plan de estudios (características generales, objetivos formativos, estructura, materias obligatorias y optativas, salidas profesionales...); la normativa académica general de la UDC y la específica de la Facultad de Filología; proceso de admisión y matrícula; protocolos para solicitar el reconocimiento de materias y los cuadros de reconocimientos entre las titulaciones de grado del centro; guías docentes; distribución del alumnado matriculado en grupos de docencia y vías para solicitar el cambio de grupo por razones excepcionales; calendario académico, horarios del curso y fechas de los exámenes; información sobre el profesorado y su horario de atención; mecanismos de orientación y atención al estudiantado implantados en la Facultad; reglamento, oferta de vías y fechas de las diferentes convocatorias del Trabajo de Fin de Grado; movilidad nacional e internacional (plazas disponibles, convocatorias, resoluciones), y prácticas externas extracurriculares del grado. Igualmente, se disponibiliza toda esta información de cursos anteriores.

Como la Facultad de Filología oferta programas de simultaneidad del Grado en Español -bien con el Grado en Gallego y Portugués, bien con el grado en Inglés-, en la página web se destina una sección concreta a facilitar datos sobre esta posibilidad tan atractiva para el alumnado, con un apartado de preguntas frecuentes.

Los resultados de la titulación en los diferentes cursos son publicados tanto en la página institucional de la UDC (<http://estudios.udc.es/ql/study/quality/613G01V01>) como en el apartado de Calidad de la web propia de la Facultad de Filología ([http://www.udc.gal/filo/calidade/seguimento\\_titulos\\_oficiais/](http://www.udc.gal/filo/calidade/seguimento_titulos_oficiais/)). En esta última se dan a conocer igualmente los informes anuales de la Comisión de Estrategia e Calidad en que se recoge el análisis anual de los resultados académicos y la información pública sobre el seguimiento de las titulaciones. Los resultados de las encuestas de satisfacción, el Plan de Acción Tutorial y las acciones de orientación laboral también se recogen en esta sección de la web.

Toda esta información es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y se actualiza permanentemente. Además, se mantiene una sección de Novedades en la página principal y desde la web se facilitan datos sobre infraestructuras, espacios, recursos y servicios, actividades culturales o deportivas, formación complementaria, apoyo al empleo y seguro estudiantil.

La Comisión de Estrategia y Calidad aprobó igualmente una acción de mejora para que se incorporase a la página del centro una aplicación de sugerencias, preguntas, quejas y felicitaciones que se ha evidenciado muy operativa (<http://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx>).

Esta Comisión está especialmente atenta a que la información resulte de fácil acceso a todos los grupos de interés (potenciales alumnos, profesorado, estudiantado, egresados, personal de administración y servicios, instituciones y empresas receptoras de alumnado en prácticas...). Por eso, además de velar por la veracidad y actualización de la información pública a través de la página web, ha considerado la necesidad de establecer listas de distribución de información a los diferentes grupos. Con este objetivo definió, por ejemplo, una acción de mejora consistente en la

creación de una lista de distribución del alumnado del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios. La lista fue solicitada al Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, que la disponibilizó en julio de 2012 con unos buenos resultados y un grado de satisfacción alto.

Por su parte, al inicio del presente curso 2016-2017 el equipo decanal advirtió la posibilidad de mejorar la información relativa a la distribución del alumnado en grupos de docencia incorporando a las relaciones publicadas en la página web del centro para cada uno de los cuatro cursos de la titulación (véase, por ejemplo, [http://www.udc.gal/export/sites/udc/filo/galeria\\_down/grupos\\_estudiantes/2016\\_2017/2016\\_2017\\_Grupos\\_Graos\\_1.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/filo/galeria_down/grupos_estudiantes/2016_2017/2016_2017_Grupos_Graos_1.pdf)) el estudiantado de movilidad internacional y las matrículas posteriores a la primera. Para ello, se definió una acción de mejora que se ha desarrollado completamente con un alto grado de satisfacción.

<b>DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO</b>
<b>CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:</b>
<b>Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.</b>
Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.
<b>3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.</b>
Aspectos a valorar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.</li> <li>• En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</li> <li>• Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.</li> <li>• El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.</li> </ul>
<b>Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:</b> <p>Para el seguimiento de sus titulaciones, la Facultade de Filoloxía da Universidade da Coruña cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad compuesto por un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) compuesto por 17 documentos, aprobado en Junta de Centro el 7 de marzo de 2008, y un Manual de Procedimientos del SGIC integrado por 27 procedimientos (tres estratégicos, catorce clave, ocho de apoyo y uno de medición). La primera edición revisada de estos documentos fue aprobada por la Junta de Facultad en su reunión celebrada el 16 de julio de 2008, con el objetivo de incorporar las propuestas de mejora realizadas por la ACSUG, que emitió un informe de evaluación positiva con fecha de 23 de julio de 2008</p> <p>La puesta en marcha del SGIC se realizó en el curso 2009-2010 según las sugerencias para la implantación y su futuro seguimiento realizadas en el informe final de evaluación de la ACSUG.</p> <p>Para realizar el seguimiento de las titulaciones se puso en marcha en 2011 una aplicación informática que facilitó la aplicación y gestión del SGIC. Además, durante el curso 2010-2011 se inició una revisión de los procedimientos del sistema para hacerlo más operativo y eficaz, con varias modificaciones y simplificaciones de la versión de 2008. De forma significativa se puede destacar:</p> <p>El PE03. Diseño de la oferta formativa de la UDC de la versión inicial se integra con el PC01. Oferta formativa de la UDC que se elabora en este Centro. Como consecuencia se eliminó el PE03.</p> <p>Se elabora el PE03. Elaboración y revisión del plan estratégico de los centros de la UDC con la necesidad de elaborar un nuevo plan estratégico en los centros de la UDC en consonancia con el de la UDC.</p> <p>El PC15. Política y procedimientos de admisión de la versión inicial, se integra en el PC04 Selección, admisión y matriculación de estudiantes. Como consecuencia se eliminó el procedimiento PC15.</p> <p>El PC01. Oferta formativa de la UDC que se elabora en este Centro y el PA04. Gestión de Preguntas, reclamaciones y sugerencias tienen en vigor su segunda versión, pues fueron modificados para introducir, respectivamente, responsabilidades, definiciones, desarrollo del proceso de evidencias y evidencias. En el caso del PA04, se incluyó además el Anexo03. Políticas y procedimientos de admisión, que anteriormente figuraba como Anexo02 en el PC15. La versión actual de los procedimientos PE03. Elaboración y revisión del plan estratégico y PA04. Gestión de Preguntas, reclamaciones y sugerencias es la tercera. En el primer caso, se trata de un documento de nueva creación. El PA04, por su parte, fue modificado para introducir responsabilidades y desarrollo, así como el órgano encargado de analizar los resultados y proponer mejoras; se incorporó igualmente un Anexo01. Modelo de acta.</p> <p>En diciembre de 2015, el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías solicitó la participación de la Facultad de Filología en el proceso de certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad. La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) emitió un informe final favorable para la certificación de la implantación del SGIC de la Facultad de Filología de la UDC, fruto del cual es el Certificado nº 01/16 de la ACSUG por el que la agencia constata que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está implantado conforme a las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT (<a href="http://www.udc.gal/export/sites/udc/filo/_galeria_down/calidade/2016_07_26_Certificacion_Sistema_Garantia_Calidad.pdf">http://www.udc.gal/export/sites/udc/filo/_galeria_down/calidade/2016_07_26_Certificacion_Sistema_Garantia_Calidad.pdf</a>).</p> <p>Esta certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología de la UDC tiene validez hasta el 16 de junio de 2022.</p>
<b>3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.</b>
Aspectos a valorar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.</li> <li>• El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.</li> <li>• Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.</li> </ul>
<b>Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:</b>

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro recibió certificación de la ACSUG (Certificado nº 01/16) el 16 de junio de 2016. Este certificado tiene marcada su revisión para junio de 2019 y validez hasta el 16 de junio de 2022.

Los aspectos que en el informe provisional de certificación se indicaba que debían ser objeto de un plan de acciones de mejora, así como las recomendaciones de mejora, fueron atendidos en las acciones PM/01, PM/02, PM/03, RM/01, RM/02 y RM/03 del Plan de Acciones de Mejora derivado del Informe Provisional para la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad. Este Plan fue valorado positivamente en el Informe Final de la Comisión.

### **3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro recibió certificación de la ACSUG (Certificado nº 01/16) el 16 de junio de 2016. Este certificado tiene marcada su revisión para junio de 2019 y validez hasta el 16 de junio de 2022.

Los aspectos que en el informe provisional de certificación se indicaba que debían ser objeto de un plan de acciones de mejora, así como las recomendaciones de mejora, fueron atendidos en las acciones PM/01, PM/02, PM/03, RM/01, RM/02 y RM/03 del Plan de Acciones de Mejora derivado del Informe Provisional para la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad. Este Plan fue valorado positivamente en el Informe Final de la Comisión.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS****CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Además de los procedimientos de satisfacción, expectativas y necesidades de los diferentes grupos de interés (PA03) y de Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC (PE02), el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología cuenta con un procedimiento de apoyo específico de Gestión de personal académico y de administración y servicios (PA05) en que se establece el modo en que la Facultad garantiza la mejora de la calidad de su personal académico y de administración y servicios, en los procesos de captación, selección, formación, evaluación promoción de dicho personal.

Por su parte, la Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad revisa anualmente toda la información relativa al personal académico de sus titulaciones en el marco del análisis de resultados del SGIC.

**Nivel de cualificación**

A respecto de la capacitación investigadora y docente del profesorado, se hace necesario resaltar que, a tenor de los datos disponibles, resulta totalmente adecuada. Esta afirmación se asienta en datos como los siguientes: en primer lugar, hay que mencionar la participación del PDI en la docencia de numerosos programas de doctorado en los últimos años, algunos de ellos con mención de calidad y otros interuniversitarios y/o internacionales (Estudios ingleses avanzados, Estudios Lingüísticos, Estudios Literarios, Estudios Lingüísticos y Literarios del Gallego y Portugués, Lengua, Texto y Expresión Artística, Lingüística y sus Aplicaciones, Nuevas Aproximaciones a los Estudios Angloamericanos e Irlandeses), así como también es justo subrayar la docencia en las antiguas licenciaturas (Filología Gallega, Filología Hispánica y Filología Inglesa), hoy ya extinguidas. En segundo lugar, es preciso destacar la adjudicación en convocatorias competitivas y posterior desarrollo académico-investigador de numerosos proyectos de investigación liderados por profesorado del centro (con más de 60 proyectos en los últimos quince años, varios de ellos activos en la actualidad). Y en tercer lugar, no se puede dejar de hacer referencia a la elaboración de un más que notable número de tesis de doctorado bajo a dirección de profesorado de la Facultad (o codirección con otras universidades nacionales e internacionales).

Al mismo tiempo, al margen de estos datos, merecen ser comentados los procesos de la evaluación de la actividad investigadora mediante agencias estatales de la calidad, en cuyas convocatorias competitivas el profesorado del centro ha dado muestras de una excelsa capacidad de investigación. Así, el número de sexenios ronda actualmente la cifra de 60 y la de los méritos docentes anda aproximadamente por los 120. Junto a estas cifras, non se puede dejar de comentar la participación de una buena parte de los miembros del PDI de la Facultad de Filología en consejos asesores o de redacción de publicaciones relevantes en el ámbito lingüístico y filológico (Arena Romanística, Estudios de Lingüística Galega, Diacrítica-Ciências da Linguagem, Revista Galega de Filoloxía, Revista de Lexicografía, Verba etc.)

**El profesorado es suficiente**

De acuerdo con el Plan de contingencia sobre el persoal académico del centro (revisado y aprobado por la Comisión de Estrategia y Calidad en 02.06.2016), la Facultad de Filología de la UDC cuenta actualmente con una cifra que llega a las 74 personas, cuerpo distribuido en diferentes categorías académicas (catedráticas/os, titulares, contratadas/os doctoras/es, una profesora colaboradora, ayudantes doctoras/es y lectores/as) y organizado administrativamente en tres departamentos (Filología Española y Latina; Filología Inglesa; Gallego-Portugués, Francés y Lingüística), cada uno de ellos, a su vez, subdividido en varias áreas de conocimiento. En la actualidad (diciembre de 2016), el cuadro del profesorado es totalmente suficiente para encargarse de las necesidades docentes, tanto de los títulos propios del centro como de encomiendas de otras facultades.

En la siguiente tabla se sintetiza esta información con datos del curso académico 2016-2017:

**Profesorado de la Facultad de Filología (2016-2017)**

DEPTO.	ÁREA	CAT-UN	TIT-UN	TIT-EU-DR	TIT-EU	PC-DR	AXU-DR	INT-SU	COL	LECTOR	Nº
<b>FILOLOGÍA ESPAÑOLA Y LATINA</b>	FILOLOGÍA LATINA	1	2								3
	LIT. ESPAÑOLA		6								6
	LENGUA ESPAÑOLA	1	4	1		1					7
	FIL. ROMÁNICA		2					1			3
	T. DE LA LITERATURA	1	1								2
<b>FILOLOGÍA INGLESA</b>	FILOLOGÍA INGLESA	2	12		5	3			1	4	27
<b>GALLEGO-PORTUGUÉS, FRANCÉS Y LINGÜÍSTICA</b>	FILOLOGÍA FRANCESA				1	1				1	3
	FIL. GALLEGA Y PORT.	3	5				2	3		1	14
	LINGÜÍSTICA GENERAL		4			1					5
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>70</b>

La docencia de estos tres colectivos departamentales se imparte mayoritariamente en la propia facultad, si bien existen otros centros en cuyos grados se imparten asignaturas por parte del profesorado de Filología, como es el caso de la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Economía y Empresa, Facultad de Humanidades y Documentación o la Facultad de Fisioterapia.

Al margen de los tres departamentos adscritos, en el centro imparten docencia otros miembros del profesorado de la UDC pertenecientes a diferentes órganos departamentales. En la siguiente tabla se recoge resumidamente la situación de esos organismos y áreas:

Departamentos con docencia en la Facultad de Filología no adscritos a esta

ADSCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO CON DOCENCIA	MIEMBROS IMPLICADOS
FACULTAD DE INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	2
		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	1
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	FILOSOFÍA	1
FACULTAD DE HUMANIDADES Y DOCUMENTACIÓN	HUMANIDADES	HISTORIA MODERNA	1
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>

Estos son, fundamentalmente, algunos de los principales trazos con respecto al cuerpo docente que se pueden constatar. Sin embargo, es cierto que hay que contar con otro factor, como es el progresivo proceso de jubilación del profesorado. En efecto, hay datos que corroboran que en los próximos tiempos se va a producir a corto-medio plazo un número de jubilaciones importante, si bien el impacto de todo este proceso en términos de repercusiones en los diferentes colectivos académico-docentes no es idéntico, ya que las cifras señalan evidentes diferencias conforme el siguiente cuadro:

**Jubilaciones por cuerpos docentes (2016-2026)**

DEPARTAMENTO	CATEGORÍA ACADÉMICA	
	CATEDRÁTICAS/OS DE UNIVERSIDADE	PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDADE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA Y LATINA	0	4
GALLEGO-PORTUGUÉS, FRANCÉS Y LINGÜÍSTICA	3	1
FILOLOGÍA INGLESA	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

Llegados a este punto, es inevitable que no surja la pregunta de como afrontar esos cambios. En este sentido, hay que subrayar que la Facultad de Filología no dispone de capacidad de actuación desde el punto de vista laboral para abordar tal estado de cosas: la contratación del profesorado de la UDC se rige por las condiciones establecidas en la normativa general promulgada por el Ministerio de Educación, entre la cual conviene marcar el Real decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el Real decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. En el ámbito de ese marco general, la UDC estableció sus normas específicas para la contratación de personal funcionario (Normativa que regula los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, aprobada en el Consello de Goberno de 29 de abril de 2005) y personal laboral (Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, aprobada por el Consello de Goberno de 28 de mayo de 2004 y modificada en las sesiones de 9 de marzo y 28 de junio de 2007). Por otra parte, no se pueden obviar las consecuencias de las medidas contempladas en la conocida como Tasa de Reposición (TR), encargada de regular la Oferta de Empleo Público na UDC. En un contexto social de profundos recortes, la TR estuvo, hasta hace poco marcada por el porcentaje del 10%, lo cual significó que únicamente se podía contratar un profesor o profesora por cada 10 jubilaciones. Después, pasó para el 50% y en la actualidad se encuentra en el 100%, lo que constituye por si una buena noticia que garantiza tanto la estabilidad del profesorado como la legítima ansia de promoción de sus miembros. En este marco, la Oferta de Empleo Público para este año llegó a los 13 puestos, conforme el acuerdo adoptado por el Consello de Goberno de la UDC (31.05.2016); de esos 13 puestos, 11 plazas corresponden a reposiciones por la jubilación del personal docente y están distribuidas en 7 plazas de profesor/a doctor/a investigador/a, 2 de titular e 2 de contratados/as doctores/as con vinculación al programa Ramón y Cajal; a todas ellas vendrán a aumentar dos puestos más de catedrático/a, máximo permitido a la UDC.

Como es sabido, se cubre todos los años el Plan de Organización Docente (POD) de cada departamento, de manera que el personal académico con carga lectiva puede variar en cada curso, dependiendo de la distribución de la docencia y de sus necesidades en cada año. Esto está condicionado por distintos factores, singularmente por la distribución de las horas de cada asignatura o el aumento o disminución de la docencia en otras facultades, así como por ciertas cuestiones puntuales, tales como las exenciones por investigación, los descuentos por cargos de gestión, los cambios en la dedicación del profesorado por su participación en proyectos de investigación, el proceso de racionalización de centros y departamentos actualmente en marcha (que lleva a que en la Facultad de Filología se pase de tres departamentos a uno durante el presente año académico, con la subsecuente reducción de cargos directivos) etc.

Conforme ha sido señalado más arriba, la Facultad de Filología no dispone de las competencias para contratar personal. No obstante, esto no impide que no se puedan proyectar varias medidas para los próximos años. Así, para la jubilación que se va a producir en el Departamento de Filología Española y Latina en el curso 2017-2018, el área afectada en particular, Lengua Española, tiene capacidad horaria suficiente para hacerse cargo de esa docencia, de modo que no formula mayores problemas.

En cuanto a las jubilaciones que van a tener lugar en los años académicos 2018-2021, el Área de Filología Inglesa tiene capacidad para asimilar la docencia por los menos en el primer año. Hay que pensar que la actual oferta académica se va a mantener en futuro, con seis titulaciones; de ser así, no se puede secundarizar que esta área de conocimiento tiene capacidad para hacerse cargo de la docencia, lo que se puede ver potenciado por diversas circunstancias (con el actual proceso de racionalización uno de los dos puestos de la dirección va a perderse; posible reincorporación de una docente perteneciente a este departamento y área que se encuentra en la actualidad de baja; modificaciones en la legislación y en sus repercusiones en la dedicación docente; etc.).

Pero, a parte de estas eventuales situaciones y medidas, debe tenerse en cuenta que en los tres departamentos hay, además, profesorado en formación, vinculado a becas FPI o FPU con contratos pre y posdoctorales regulados por la Xunta da Galicia. Las personas que se hallan en esa situación pueden colaborar en las labores de docencia hasta un máximo de 60 horas, lo que también, de nuevo, tiene consecuencias en la distribución de tales tareas académicas.

En la siguiente tabla figura el número de ese profesorado en los últimos años:



Personal FPI, FPU, Juan de la Cierva, pre y posdoctorales (últimos tres años)

NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROFESORA RESPONSABLE	INICIO	FIN (PREVISTO)	PROGRAMA
Martín Molares, Mónica	Dpto. Filoloxía Española e Latina	Nieves Pena Sueiro	01.01.2014	31.12.2016 (prorrogable)	FPI conv. 2013. Res.04.12.2013
Molkova, Svetlana	Dpto. Filoloxía Española e Latina	Esperanza Acín Villa	16.09.2014	15.09.2016 (prorrogable)	FPU Conv. 2013
García González, Marcos	Dpto. Galego-Portugués, Francés e Lingüística	Margarita Alonso Ramos	01.01.2016	31.12.2017	Juan de la Cierva. Conv. 2014
García Salido, Marcos	Dpto. Galego-Portugués, Francés e Lingüística	Margarita Alonso Ramos	01.07.2014	30.06.2016 (prorrogable)	Posdoutoral - Xunta 2013. Mod. A
Rico Alonso, Sonia	Dpto. Filoloxía Española e Latina	Eva Valcárcel López	01.12.2013	30.11.2016	Predoutoral - Xunta 2013. Mod. A
Martingano Prieto, Lucas Andrés	Dpto. Filoloxía Inglesa	Begoña Simal González	30.06.2016	29.06.2017 (prorrogable)	Predoutoral - Xunta 2016. Mod. B

En síntesis, la Facultad de Filología de la UDC, a pesar de que no posee competencias para asumir la contratación de PDI, está preparada para desarrollar diversas actuaciones para seguir ocupándose sin problemas de sus labores docentes. Las previsiones elaboradas por el equipo decanal de la Facultad de Filología permiten ver que en los próximos años se van poder cubrir esas tareas docentes.

La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse

Por otra parte, la continua actualización de contenidos académicos y metodologías docentes es una constante entre el profesorado y cuenta con la cobertura necesaria ofrecida por la institución. Así, existe un Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa en la UDC (CUFIE) (vid. [http://www.udc.es/ori/index\\_ori.html](http://www.udc.es/ori/index_ori.html)) que se encarga de la "formación del profesorado de los diversos niveles educativos", del "asesoramiento y orientación educativa" a profesoras y profesores, centros e instituciones, así como de la "potenciación y difusión de experiencias, trabajos y materiales de interés pedagógico" y de la "información y sensibilización de toda la comunidad universitaria acerca de la situación [...] de las personas con discapacidad".

Entre los ejemplos que se pueden subrayar en este ámbito, conviene destacar que durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013 fueron llevados a cabo diversos planes de mejora destinados a optimizar las competencias del profesorado en el uso de herramientas informáticas y plataformas virtuales para enseñanza, desarrolladas conjuntamente por el equipo decanal, el CUFIE y las direcciones de departamento del centro. Así mismo, también se debe ponderar la celebración de un curso sobre Moodle para el profesorado de la facultad de filología de las diferentes titulaciones (solicitado a la Vicerrectoría de Títulos y Calidad con fecha 30.01.2015 y celebrado en 23.04.2015 entre las 16h30 y las 20h30) al que asistió un total de 25 docentes y que fue organizado por el. Vicedecano de Calidad y por las personas responsables de coordinar los títulos. Igualmente, como una muestra más de esa continua actualización docente y pedagógica, sobre todo en la órbita del Espacio Europeo de Educación Superior, hay que hacer referencia al Programa de Acción Tutorial (PAT) (vid. <http://www.udc.gal/cufie/PAT/>), que, desde su implantación progresiva desde el año 2007, proporciona a cada estudiante de cada titulación (de grado o e de máster) una mejor atención personalizada a través de la figura de un tutor o tutora para "orientar, guiar, informar y formar al estudiante en los diferentes aspectos de su trayectoria académica, profesional y persoal, de modo que [...] consiga el mayor nivel de desarrollo"; cada año se celebran diversas reuniones entre el profesorado que participa en el PAT para favorecer el intercambio de impresiones y mejorar de manera continua ese servicio.

#### Movilidad

Con respecto a la participación del profesorado en programas de movilidad, se hace preciso señalar que por parte el equipo de gobierno de la UDC y en general también por parte de los diferentes órganos colegiados de carácter gubernamental (decanatos y direcciones de centros, direcciones de departamentos etc.) la internacionalización es sentida no solamente como una necesaria experiencia académica, sino también, y esto sea quizá lo más relevante, como una poderosa herramienta tanto para la actualización docente como igualmente para favorecer convenios y acuerdos con otras instituciones, fomentar el trabajo conjunto con diferentes universidades y aunar esfuerzos para el avance de conocimiento. No es de extrañar, por lo tanto, que sea un objetivo estratégico para la institución.

Por todo ello, la Oficina de Relaciones Internacionais de la UDC (ORI), conforme se puede leer en su página web oficial (vid. [http://www.udc.es/ori/index\\_ori.html](http://www.udc.es/ori/index_ori.html)) pone todo el empeño en posibilitar los programas de internacionalización "europeos, iberoamericanos y otros de interés" para la comunidad universitaria; entre sus funciones destaca la de "informar, coordinar y asesorar la comunidad universitaria de los diferentes programas ya existentes, así como preparar y hacer el seguimiento de los convenios de relaciones internacionales" de la UDC. El objetivo da ORI es fundamentalmente fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades internacionales y posibilitar de esta manera el desarrollo de sinergias de colaboración con esas instituciones de otros países.

La propia Facultad de Filología cuenta con una Comisión de Relaciones Internacionales (CRI), coordinada por la Sra. Vicecancana María Jesús Cabarcos Traseira, que es la que se ocupa especialmente de llevar a cabo esos programas de intercambio y movilidad y de informar a los miembros de la comunidad universitaria de las opciones existentes en ese ámbito (destinos, convenios existentes, modelos de intercambio para el PDI, PAS o estudiantado etc.). En este sentido, las memorias anuales de la facultad de los últimos años, aprobadas todas ellas por parte el órgano colegiado correspondiente (primera reunión de la Xunta de Facultade de cada año natural), señalan como la internacionalización cumple un papel muy destacado entre los programas de movilidad, según se puede comprobar con la lectura de los siguientes datos referidos a los dos últimos años:

A1. Visitas de profesorado de otras universidades durante el año 2014 (programa ERASMUS) (a lo largo de 2014, la facultad recibió 13 visitas, lo que implica un aumento de 10 docentes a respecto de 2013):

Nombre: Natasza Kujath	Institución: Uniwersytet Opolski
Nombre: Köyalan Aylin	Institución: Izmir Üniversitesi
Nombre: Hidayet Sarandi	Institución: Izmir Üniversitesi
Nombre: Ryszard Wolny,	Institución: Uniwersytet Opolski
Nombre: Stankomir Nicieja	Institución: Uniwersytet Opolski
Nombre: Jurgita Moetiejūnienė	Institución: Kauno Technologijos Universitetas
Nombre: Ramunė Kasperavičienė	Institución: Kauno Technologijos Universitetas
Nombre: Anna Szczepaniak	Institución: Stanislaw Staszic State School of Higher Vocational Education
Nombre: Emilia Wąsikiewicz-Firlej	Institución: Stanislaw Staszic State School of Higher Vocational Education
Nombre: Hadrian Lankiewicz	Institución: Stanislaw Staszic State School of Higher Vocational Education
Nombre: Malgorzata Godlewska	Institución: Ateneum-Szkola Wyzsza
Nombre: Anna Tereszkiewicz	Institución: Jagiellonian University
Nombre: Anna Szczepaniak-Kozak	Institución: Adam Mickiewicz

A2. Profesorado participante de la facultad durante el año 2014 (programa ERASMUS)

Nombre: María Jesús Lorenzo Modia	Institución: University of Worcester
Nombre: María Jesús Cabarcos Traseira	Institución: Universidade do Minho

B1. Visitas de profesorado de otras universidades durante el año 2015 (programa ERASMUS):

Nombre: Séverine Grélois	Institución: Université Paris-Est Créteil Val de Marne
Nombre: Malgorzata Joanna Plonczak	Institución: Ateneum-Szkola Wyzsza w Gdańsku
Nombre: Malgorzata Godlewska	Institución: Ateneum-Szkola Wyzsza w Gdańsku
Nombre: Hadrian Aleksander Lankiewicz	Institución: Ateneum-Szkola Wyzsza w Gdańsku
Nombre: Nicoleta Cinpoes	Institución: University of Worcester
Nombre: Jurgita Kereviciene	Institución: Vilnius University

B2. Profesorado participante de la facultad durante el año 2015 (programa ERASMUS) (nótese el singular aumento de dos personas en 2014 a nueve en esta convocatoria)

Nombre: María Jesús Cabarcos Traseira	Institución: Ateneum-Szkola Wyzsza w Gdańsku
Nombre: María Jesús Cabarcos Traseira	Institución: University of South of Wales
Nombre: María Begoña Crespo García	Institución: Vilniaus Universitetas
Nombre: María Jesús Lorenzo Modia	Institución: University of South of Wales
Nombre: Roberto Samartín López-Iglesias	Institución: Universidade do Porto
Nombre: Emiliana Tucci	Institución: Università degli Studi di Perugia
Nombre: María Eva Valcarcel López	Institución: Università degli Studi di Bergamo
Nombre: Carlos C. Vizcaíno Fernández	Institución: Uniwersytet Jagielloński
Nombre: Elizabeth Woodward Smith	Institución: Ateneum-Szkola Wyzsza w Gdańsku

La UDC ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación

En lo que se refiere a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del PDI, objetivos contenidos en las diferentes memorias de verificación de los títulos, la institución ha estado trabajando de un modo singularmente a lo largo de todos estos años en poder mejorar las condiciones de contratación de los miembros del PDI y en su continua formación. Non se van a reiterar aquí aspectos ya señalados más arriba relativos a la formación continua del profesorado y a su alto grado de capacidad investigadora, mas sí que corresponde a este lugar destacar algunos puntos de relevantes. El primero de ellos es el compromiso adquirido y practicado por parte tanto del actual como del anterior equipo de gobierno de la institución de mantener la plantilla de profesorado, sobre todo teniendo en cuenta la actual situación económica; lejos del comportamiento de otras universidades, la UDC ha apostado por no reducir el colectivo de PDI y, cuando ha sido posible dependiendo de las necesidades docentes, hasta mejorar sus condiciones labores para incentivar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Muestra de ello es, por ejemplo, la conversión de tres figuras de PDI laboral como contratados/as interinos/as de sustitución (CIS) en contratados/as doctores/as (PCD) durante al año académico 2015-2016.

El segundo aspecto que merece la pena destacar es, también partiendo de la delicada situación económica que atraviesa el país, la voluntad de ofrecer una educación superior a la altura de las exigencias que demanda la sociedad del conocimiento. Así, por poner un ejemplo, durante el año académico 2012-2013 se solicitó la creación de un puesto de profesor/a para la docencia práctica de lengua italiana, solucionando así un punto débil detectado consistente en la

inexistencia de profesorado nativo de lengua italiana para la docencia práctica de "Idioma moderno: italiano". Y, haciendo referencia a lo indicado en el párrafo anterior, también hay que remarcar que durante este año académico 2016-2017 en que nos hallamos se han podido mejorar las condiciones docentes y laborales de esa persona al haberle sido aumentado el número de horas con el consecuente cambio de modelo de contrato.

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Además de los procedimientos de satisfacción, expectativas y necesidades de los diferentes grupos de interés (PA03) y de Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC (PE02), el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología cuenta con un procedimiento de apoyo específico de Gestión de personal académico y de administración y servicios (PA05) en que se establece el modo en que la Facultad garantiza la mejora de la calidad de su personal académico y de administración y servicios, en los procesos de captación, selección, formación, evaluación promoción de dicho personal.

Por su parte, la Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad revisa anualmente toda la información relativa al personal de administración y servicios del centro en el marco del análisis de resultados del SGIC.

El personal es suficiente

Fuera del ámbito estrictamente docente e investigador, la Facultad de Filología de la UDC dispone de personal suficiente para atender sus necesidades de funcionamiento a través del personal de administración y servicios (PAS), formado por un colectivo "funcionario de las escalas propias de las universidades y por el personal laboral contratado por la propia universidad, así como por personal funcionario perteneciente a los cuerpos o escalas de las otras administraciones públicas que presten servicio" en la UDC (vid. <http://www.udc.es/pas/servizo/>). Entre los integrantes del PAS se cuentan el personal de la biblioteca, administración y conserjería. Así, empezando por aquella, hay que decir está atendida por cinco profesionales, con una distribución horario-laboral en turnos de mañana y tarde: la directora de la biblioteca, dos bibliotecarias y dos auxiliares técnicos de biblioteca; la media de años de experiencia profesional del personal es de 16 años. Además, todos los años, la Universidad convoca publicamente dos becas de colaboración en la biblioteca destinadas al alumnado, lo que posibilita que el personal que ya trabaja normalmente en este servicio disponga de una ayuda en sus labores diarias. La duración de estas becas es de 9 meses entre el día 1 de octubre de 2015 hasta el día 30 de junio de 2016, con una dedicación de 8 horas semanales, sin que la dedicación diaria pueda exceder las 4 horas.

En lo concerniente a las unidades de administración, el centro cuenta con una administradora, una jefa de negociado (asuntos económicos), dos auxiliares administrativas (negociado) y una auxiliar administrativa (secretaria del decanato). La media de años de experiencia profesional del personal es de 19 años. Los departamentos están atendidos a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación (UADI), que cuenta con dos personas (jefa de sección y auxiliar). La media de años de experiencia profesional del personal es de 16 años. En cuanto al servicio de Conserjería, está dotado con un conserje y tres auxiliares de servicios en turnos de mañana y tarde; la media de años de experiencia profesional del personal es de 10 años. Y ya en un último lugar, para para atender a las distintas aulas de informática, la Facultad dispone de la colaboración de dos personas becarias en formación que ayudan y guían a los usuarios; también se ocupan del servicio del aula net, que es de acceso abierto para el estudiantado.

Con este estado de cosas, se puede afirmar como conclusión que el número de PAS existente en el centro resulta totalmente adecuado para desarrollar las tareas de gestión.

Además, la Universidade da Coruña mantiene su compromiso en la contratación de personal de administración y servicios necesario para la correcta atención del centro y de sus titulaciones. Así, cuando en el curso 2011-2012 la Comisión de Estrategia y Calidad advirtió de la necesidad de dotar a la Facultad de Filología de personal técnico en informática, bien a través de la cualificación del personal existente, bien con la dotación de un puesto específico, la UDC puso a disposición del Centro un especialista que tiene su base en la Facultad de Filología aunque atiende además a otros centros del campus de A Zapateira.

Nivel de cualificación exigido

En cuanto al nivel de cualificación exigido, se hace preciso notar que todas las plazas de PAS funcionario o PAS laboral están sujetas a las disposiciones legales en vigor, tanto las de ámbito gallego, tal y como la Ley 1/2012, del 29 de febrero, de medidas temporales en determinadas materias del empleo público de la Comunidad Autónoma de Galicia (vid., por ejemplo, el documento [http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012/20120302/AnuncioC3B0-010312-12873\\_gl.pdf](http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012/20120302/AnuncioC3B0-010312-12873_gl.pdf)), etc.,

como las de esfera estatal, como el Real Decreto Legislativo 5/2015, del 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (vid. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/31/pdfs/BOE-A-2015-11719.pdf>). Ello garantiza los niveles de exigencia y

cualificación desde el marco legal vigente. En paralelo con el modo de contratación por el que se rige el PDI, también existe normativa específica de la UDC, tal como la III Prórroga del convenio colectivo (vid. ([http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/normativaPAS/prorrogaIIIConvenioColectivo.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/normativaPAS/prorrogaIIIConvenioColectivo.pdf)), la Resolución de la gerencia del 2 de junio de 2016 por la que se regula el procedimiento para la cobertura temporal de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de A coruña (vid. [https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2016/000409/document?logicalId=18536671-e436-4c76b73ea0dd38278b17&documentCsv=UQT7OER9LNOMQUFF1QI9KT49](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2016/000409/document?logicalId=18536671-e436-4c76b73ea0dd38278b17&documentCsv=UQT7OER9LNOMQUFF1QI9KT49)), etc., en la cual se ponen de manifiesto las condiciones que permiten acceder al colectivo PAS y las capacitaciones mínimas, derechos, deberes y dedicación. que tienen que cumplir sus miembros

La UDC ofrece al personal de apoyo oportunidades para actualizarse

Por otra parte, en la propedéutica de favorecer al PAS la posibilidad de seguir formándose y actualizándose para un mejor desarrollo de sus labores administrativas, la UDC organiza la celebración de cursos y seminarios destinados a mejorar la capacitación de los miembros del PAS (vid. <http://www.udc.es/pas/formacion/>; también, particularmente para el año 2016, vid. [http://www.udc.es/pas/formacion/cursos/2016/Convocatoria\\_de\\_formacion\\_para\\_o\\_PAS.\\_Ano\\_2016.html](http://www.udc.es/pas/formacion/cursos/2016/Convocatoria_de_formacion_para_o_PAS._Ano_2016.html)): cursos de idiomas en el Centro de Linguas, cursos de nuevas tecnologías, jornadas de formación para la promoción interna del PAS, etc. Por todo ello, sí se hace fácil la afirmación de que la UDC fomenta la continua modernización formativa del PAS mediante diversas actuaciones que ensanchan las competencias de este colectivo.

Compromisos adquiridos por parte de la UDC

Finalmente, así como la institución ha apostado firmemente en el mantenimiento de los puestos de trabajo del PDI, según ha sido comentado más arriba, también para el caso del PAS se ha operado con idéntica voluntad de no solo no perder ninguna plaza, sino, al mismo tiempo, de favorecer, en la medida de las capacidades de que dispone la UDC, la estabilización del colectivo de PAS y de mejorar así sus condiciones laborales, socioeconómicas y formativas. Ejemplo de ello es el Acuerdo de funcionarización del personal laboral de administración y servicios de la Universidad de A Coruña firmado en 13.07.2012 (vid. [http://www.udc.es/export/sites/udc/pas/\\_galeria\\_down/informacion\\_laboral/funcionarizacion/Acuerdo.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/pas/_galeria_down/informacion_laboral/funcionarizacion/Acuerdo.pdf)) , el Acuerdo de movilidad interuniversitaria para PAS funcionario UDC-USC-UVIGO firmado en 19.07.2012 (vid. [http://www.udc.es/export/sites/udc/pas/\\_galeria\\_down/informacion\\_laboral/acordo\\_mobilidade\\_interuniversitaria/Acordo\\_mobilidade\\_19xullo2012.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/pas/_galeria_down/informacion_laboral/acordo_mobilidade_interuniversitaria/Acordo_mobilidade_19xullo2012.pdf)), el Acuerdo sobre la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo y promoción profesional del personal de administración y servicios de la UDC (vid. [http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/normativaPAS/acordo\\_modificacion\\_parcial\\_RPT\\_e\\_promocion\\_profesional.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/normativaPAS/acordo_modificacion_parcial_RPT_e_promocion_profesional.pdf)), etc. En definitiva, la institución ha sabido rendir cuenta los compromisos adquiridos con el colectivo PAS en el sentido de tratar de mejorar sus condiciones laborales y promocionales.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**
**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y del profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**
**Infraestructuras**
**Aulas y equipamiento**

Se partía, en el momento de la implantación del título, de 19 aulas, que resultaban suficientes para las titulaciones impartidas. Todas estaban adaptadas a las características de la enseñanza de grados en el EEES, tanto para la atención de grupos de docencia pequeños como para las clases expositivas para grupos grandes.

No obstante, para aumentar la disponibilidad de aulas para grupos medianos y pequeños y para poder ajustar la distribución horaria de las clases de forma más eficaz, se vio la conveniencia de habilitar otros espacios.

Así pues, por un lado se dotó de mobiliario móvil y equipo informático, de proyección y de reproducción de audio y vídeo a una nueva aula (2.14) y por otro lado se incorporó al uso como aulas para grupos pequeños (tutorías de grupo reducido) uno de los seminarios y el Laboratorio de Fonética, después de haberlos dotado del mobiliario y del equipo informático, de proyección y de reproducción de audio y vídeo necesarios.

En la Memoria para la propuesta de la titulación se indicaba que el centro llevaba un tiempo poniendo su esfuerzo en facilitar y potenciar el uso de las nuevas tecnologías por parte de estudiantado y profesorado, así como en adaptar las instalaciones a las necesidades de la enseñanza en el EEES; se señalaba además que se seguiría actuando en estas líneas.

En el momento de implantación del título, 4 aulas y 3 seminarios no disponían de sistema de reproducción y proyección de audio y vídeo y 12 solamente contaban con sistemas de reproducción de audio y vídeo (es decir, no disponían de equipo informático ni conexión a Internet). Para las aulas que no disponían de instalaciones completas, se contaba con varios ordenadores portátiles, proyectores, altavoces y equipos de reproducción de CD portátiles, tal como se indicaba en la memoria de verificación.

Desde entonces, progresivamente, se ha ido dotando de equipos a las aulas, de modo que ahora todas ellas cuentan con grandes monitores o equipo de proyección de vídeo con pantalla, sistema de amplificación de sonido, equipo informático con conexión a Internet de alta velocidad, monitor para el profesorado y reproductores de vídeo, DVD y CD.

A tres seminarios y a un aula, además del equipo mencionado, se incorporaron pizarras digitales táctiles

interactivas (smartboards).

El Salón de Grados se ha dotado de un nuevo equipo que permite la proyección de cine con imagen y audio de alta calidad.

Por otro lado, se ha procurado mantener al día los equipos, especialmente los informáticos, lo que ha conducido a que en bastantes casos los que se venían utilizando a la hora de poner en marcha los títulos se hayan renovado por otros que presten mejor servicio.

El trabajo con grupos reducidos también mostró que era más conveniente que el mobiliario fuese móvil, con objeto de disponer las aulas como fuese en cada caso. En este sentido, en el curso 2012-2013 se cambiaron los bancos fijos de 3 aulas por mesas y sillas móviles. En la actualidad, 9 aulas disponen de mobiliario móvil.

#### Aulas de videoconferencia

En el momento de implantación del título se disponía de un aula de videoconferencia.

La instalación de una segunda aula de videoconferencia y la adquisición de un tercer equipo de videoconferencia portátil, efectuadas en los cursos 2013-2014 y 2014-2015, se vieron como una necesidad por varios motivos:

- a) La creciente necesidad de reuniones con las instituciones con las que la facultad tiene contactos.
- b) Las múltiples conexiones necesarias para impartir y recibir las clases de los tres itinerarios del Máster Interuniversitario en Lingüística Aplicada, las clases del Máster Interuniversitario en Estudios Ingleses Avanzados que se imparten desde la Univ. de Santiago de Compostela y los seminarios del programa de doctorado en Estudios Lingüísticos.
- c) Los actos de defensa de TFG, TFM y tesis de doctorado en los que algún miembro del tribunal o incluso la persona que defiende el trabajo se encuentra en otro centro.

#### Salas de estudio

El centro contaba con suficientes puestos de estudio en la biblioteca; sin embargo, los nuevos títulos proponían con frecuencia actividades formativas que exigían el trabajo de los estudiantes en grupo o de forma colaborativa. Así, ya en el curso 2009-2010 se observó la necesidad de contar con una sala de trabajo en grupo, que se habilitó durante el año 2010 con mobiliario adecuado para 42 usuarios (ampliable fácilmente cuando es necesario), conexiones eléctricas y wifi, pizarra, etc.

También se detectó posteriormente la necesidad de otra sala de trabajo más cercana a la biblioteca, con lo que se acomodó la sala de audiovisuales de esta para que, sin perder funcionalidad, también sirviera para trabajo de uno o dos grupos de estudiantes o de un docente con una clase pequeña.

#### Aulas de informática y recursos informáticos

Los títulos se pusieron en marcha con dotación suficiente, es decir, con 2 aulas de informática completamente equipadas destinadas a la docencia, además de otra aula con ordenadores en libre acceso durante el horario de apertura del centro.

A esto se le añadió un sistema de aula informatizada móvil consistente en 20 ordenadores portátiles con conexión a wifi y un mueble transportable preparado para poder ser llevado fácilmente al aula donde se necesite.

Una de las aulas informatizadas de docencia fue dotada de nuevos equipos en el curso 2011-2012; los equipos hasta entonces en uso en esa aula de docencia pasaron a la sala informatizada abierta. En ambos casos aumentó el número de puestos disponibles.

Se efectúan revisiones y actualizaciones periódicas del software a cargo del Servicio de Informática y Comunicaciones de la universidad y se han realizado algunas mejoras en el cableado eléctrico y de red. También se ha implantado para el aula informatizada abierta un servicio de escritorio virtual que permite que estudiantado y profesorado tenga acceso a programas informáticos, bases de datos, etc. de acceso restringido a usuarios de la universidad.

Se ha prestado atención a que los equipos, tanto en las aulas informatizadas como los que están en el puesto del profesorado en el resto de las aulas, cuenten con los programas, utilidades y recursos necesarios para el trabajo en el ámbito de la lingüística, las literaturas y las humanidades.

A esto hay que añadir que se cuenta con dos becarios para tareas informáticas al amparo del programa de Becas de formación para formación complementaria destinadas a estudiantes de la universidad. Los becarios, asesorados por personal del Servicio de Informática y Comunicaciones de la universidad, desarrollan labores de atención a los usuarios, mantenimiento y revisión periódica de equipos, así como comunicación de incidencias al personal informático.

#### Laboratorios

El Laboratorio de Fonética se ha dotado de un equipo informático que se añade a los que ya había y que sirve para poder usar las herramientas de análisis y síntesis de habla más recientes. El nuevo equipo cuenta con los complementos necesarios (micrófonos, pies de micrófonos, amplificador previo, auriculares, conexiones con otros equipos, etc.).

Como ya se ha indicado, se ha incorporado también un equipo de proyección, equipo de sonido y reproductor de CD y DVD enfocados a su uso para la docencia.



#### Salas de reuniones

El centro dispone de tres seminarios y una sala de reuniones (Sala de Juntas). Como se ha mencionado más arriba, los seminarios fueron dotados de equipos informáticos y multimedia, para hacerlos más versátiles.

La sala de reuniones se ha dotado de un proyector, una pantalla, conexión a internet y a videoconferencia, además de mobiliario para aumentar su capacidad hasta los 50 puestos.

#### Biblioteca

Cuenta con 254 puestos de lectura, 5 puntos de acceso a los catálogos y recursos informatizados, lector de microfilm, puestos visión de material audiovisual, etc., que se consideran adecuados para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Como se ha señalado más arriba, el espacio de la biblioteca se dotó de una sala de trabajo en grupo.

Se ha renovado la fotocopidora a disposición de todos los usuarios y se ha añadido un escáner de alta capacidad, de libre acceso, que también presta servicio de fotocopidora al profesorado.

#### Acceso de alumnado a espacios y materiales

Durante el año 2014 comenzó a usarse un sistema centralizado de reserva de materiales y espacios de la facultad al que solo tiene acceso profesorado y PAS.

Se detectó que el alumnado con frecuencia necesitaba acceder a aulas u otros espacios, así como emplear diversos equipos (proyectores, grabadoras de vídeo y audio, ordenadores portátiles, etc.) para realizar actividades académicas. Con objeto de que también el alumnado pudiese reservar espacios y materiales, se habilitó un procedimiento y se dispuso en línea el formulario necesario (<http://www.udc.es/filo/facultade/infraestructuras/>).

#### Recursos materiales

##### Equipamiento y material científico y técnico

Como ha quedado indicado, todas las aulas disponen de equipo informático actualizado y conectado a la red, un sistema adecuado de visualización para el alumnado (grandes monitores o equipo de proyección) y el profesorado (monitor), sonido amplificado y reproductor de vídeo, DVD y CD.

Las aulas informatizadas cuentan con equipos actualizados con los programas necesarios, escáneres e impresora en red.

Al Laboratorio de Fonética, que ya contaba con dos equipos informatizados de Kay Elemetrics, se le añadieron un ordenador y dispositivos complementarios para uso con otros programas.

La sala de audiovisuales de biblioteca se ha dotado de equipos informáticos y de reproducción y grabación de diversos formatos, con el fin de mantener la posibilidad de uso o la recuperación de materiales en formatos o soportes en desuso.

Los recursos depositados en la conserjería del centro por un lado se han incrementado (2 cámaras de vídeo, trípodes, micrófonos, auriculares...) o se han sustituido por otros actualizados (nuevos ordenadores portátiles).

Por todo ello, la Comisión de Estrategia y Calidad del centro considera que los recursos materiales puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados y se corresponden con las previsiones incluida en la memoria de verificación.

#### Accesibilidad universal, diseño para todos, salud, medio ambiente

Todas las plantas del edificio principal cuentan con acceso a través de ascensores y servicios accesibles en silla de ruedas. El edificio de despachos, también accesible en silla de ruedas, dispone de servicios accesibles en las plantas donde se ha detectado necesidad (baja y cuarta). En el aparcamiento del centro hay plazas reservadas para personas con movilidad reducida junto a las entradas. Desde esas plazas se puede acceder al centro a través de rampas.

Durante el curso 2012-2013 fue abierto un acceso mediante una rampa a una parte de la biblioteca a la que solo se podía acceder salvando unos escalones.

Por otro lado, se adquirieron sillas de pala para usuarios zurdos y se incorporó a la conserjería una silla para evacuación de personas con movilidad reducida.

Progresivamente, 13 aulas, los 3 seminarios y las dos salas de trabajo han sido dotados de pizarras blancas para rotuladores, con objeto de disminuir las molestias que provoca el polvo de tiza en algunos usuarios. Se cuenta también con una pizarra blanca móvil, para uso en aulas o espacios en los que no esté instalada una de estas características.

En el curso 2009-2010 comenzó a implantarse un plan de autoprotección del centro, con funciones de coordinación en emergencias, evacuación, primeros auxilios, etc., repartidas entre profesorado y PAS. El plan se conlleva formación del personal que lo integra y actualización periódica de sus componentes.



En el aspecto medioambiental, desde el curso 2015-2016 funciona un Comité Ambiental del centro formado por alumnado, profesorado y PAS. Como resultado del trabajo de este comité, se ha realizado una ecoauditoría y se ha aprobado tanto una política medioambiental como un plan de acción para llevarla a cabo.

Podemos afirmar, pues, que se están aplicando las normativas de accesibilidad universal, seguridad, salud y medio ambiente y que las medidas adoptadas son conocidas por los agentes implicados.

#### **Fondos bibliográficos y otros recursos documentales**

Los fondos bibliográficos que la biblioteca del centro pone a disposición de los grupos de interés son suficientes y están permanentemente actualizados. Anualmente, este servicio comprueba que la disponibilidad de bibliografía y fuentes de información que ofrece cubre el 100% de la bibliografía recomendada en las materias de los grados de la Facultad (Grado en Español, Grado en Gallego y Portugués y Grado en Inglés), con la única excepción de los títulos agotados (facilitados al alumnado por los respectivos docentes).

La biblioteca ha contado con partidas presupuestarias suficientes para mantener actualizados sus fondos bibliográficos, a pesar de que la disponibilidad ha disminuido en los últimos años. Los presupuestos destinados a monografías fueron 74.559 € en 2009, 76.197 € en 2010, 67.669 € en 2011, 54.567 € en 2012, 43.201 € en 2013, 29.933 € en 2014, 29.809 € en 2015 y 29.809 € para 2016.

A esto hay que sumar las monografías que se adquieren mediante los presupuestos asignados por proyectos o grupos de investigación o por el Centro de Lenguas de la UDC (19.898 € en 2009, 34.273 € en 2010, 33.274 € en 2011, 15.738 € en 2012, 26.034 € en 2013, 19.676 € en 2014, 17.585 € en 2015).

A pesar de la disminución de las cantidades disponibles, se ha podido mantener actualizada la colección. En caso de que no se disponga de algún ejemplar, se está empleando asiduamente el préstamo interbibliotecario o intercentros, que está cubriendo adecuadamente las necesidades.

En conjunto, de los 80.500 volúmenes existentes cuando se solicitaron los grados, se ha pasado a 110.000 monografías en la actualidad.

Se sigue adquiriendo la mayor parte de las publicaciones periódicas con cargo al presupuesto centralizado de la universidad, aunque cabe destacar la incorporación de bastantes títulos por medio de intercambio con las revistas que se publican en la facultad.

Bastantes títulos de revistas se reciben en formato papel; sin embargo, la mayor parte de estas publicaciones han pasado a acceso electrónico a través de paquetes ofrecidos por distribuidoras a los que está suscrita la Universidad de A Coruña.

Además, se cuenta con la suscripción de colecciones de textos en formato electrónico y de bases de datos bibliográficas.

Para garantizar que se incorporan los fondos bibliográficos necesarios, las distintas áreas de conocimiento con docencia en la facultad proponen anualmente la adquisición de monografías por el 65 % del presupuesto disponible; el 35 % del presupuesto restante se destina a obras de referencia, materiales de interés para más de un área, etc. Las áreas también proponen las altas o bajas de títulos de revistas que se han considerado convenientes.

#### **Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia**

Por un lado, como se ha indicado, se ha instalado una segunda aula de videoconferencia y se ha adquirido un tercer equipo de videoconferencia. Se dispone, por tanto, de la posibilidad de tres conexiones simultáneas en las que es posible la recepción y emisión de las imágenes captadas por las cámaras de las aulas y, simultáneamente, las imágenes de ordenador (u otra fuente de vídeo) y de pizarra electrónica.

Por otra parte, en el curso 2009-2010 se implantó la plataforma de enseñanza-aprendizaje a distancia Moodle (en sustitución del sistema propio de enseñanza a distancia que la UDC venía utilizando hasta esa fecha). Progresivamente se ha ido actualizando e incorporando nuevas funcionalidades.

La biblioteca fue dotada de una fotocopiadora con función de escáner de alta capacidad con objeto de facilitar al profesorado la preparación de materiales para la enseñanza-aprendizaje a distancia.

Tanto estudiantes como profesorado cuentan con posibilidad de conexión a escritorios virtuales de la universidad desde cualquier ordenador, incluso si es ajeno a la red de la UDC. Esto permite el uso de programas y bases de datos que precisan licencia o suscripción. A través de la web de la biblioteca del centro se ponen a disposición de los usuarios los recursos electrónicos relacionados con las lenguas y literaturas (Ebook Collection-EBSCOhost, LION-Literature Online, obras de referencia, revistas o bases de datos, etc.).

#### **Servicios de orientación académica y atención al estudiante**

Desde el inicio de este ciclo de vida del Grado, la Facultad de Filología cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que se actualiza anualmente y es aprobado por la Junta de Centro. Este Plan ofrece a cada estudiante el apoyo el acompañamiento académico de un/una docente de referencia en el centro durante toda su trayectoria formativa en la universidad.

La coordinación del PAT recae actualmente en el vicedecano de Calidad y en la actualidad participan en el mismo 41 docentes del centro. Además, desde diciembre de 2014 la Facultad cuenta con tutores y tutoras de intercambio para el alumnado saliente y entrante, de manera que toda la orientación relativa a la movilidad internacional está especialmente atendida. En este sentido, el centro también desarrolla

funciones de tutorización para el alumnado entrante del convenio bilateral de la UDC con el College of The Holy Cross de Worcester (Massachusetts) a través del director académico del programa en el centro.

Los objetivos propuestos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filología durante el curso 2016-2017 son:

1. Orientar y guiar al estudiantado en su trayectoria académica, informándolo sobre la estructura organizativa de la universidad, el centro y la titulación, aconsejando sobre itinerarios formativos, colaborando en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientando en la metodología de estudio y técnica de trabajo, informando sobre las posibilidades de movilidad y presentando posibilidades para proyectos profesionales o investigadores.
2. Identificar, a través del seguimiento personalizado del estudiantado, las propias fortalezas y debilidades como docentes, titulación, centro y universidad, así como reflexionar sobre ellas
3. Fomentar la cultura tutorial en el ámbito universitario.

Además de todas las actividades de tutorización propias y específicas, el PAT incluye también una serie de acciones organizadas en el ámbito de la Facultad, bien por la dirección del centro, bien por la Comisión de Extensión Universitaria o la Comisión de Normalización Lingüística.

Con carácter estable, la Facultad de Filología organiza anualmente las siguientes acciones de orientación dirigidas a su alumnado:

- Jornadas de Acogida del alumnado de nuevo ingreso
- Jornadas de Acogida para el alumnado entrante de movilidad internacional
- Jornadas de Orientación Laboral
- Jornada informativa sobre movilidad Erasmus
- Jornadas de puertas abiertas (dirigidas al alumnado de bachillerato de varios centros de enseñanza secundaria del área metropolitana de A Coruña)
- Jornada informativa sobre prácticas profesionales

La asignación de tutores/as al alumnado de primer año es realizada, de manera aleatoria y equitativa, por la coordinación del PAT del centro. El docente tutor asignado a cada estudiante en ese momento no está sujeto a la elección del alumnado y la atribución inicial solo puede ser alterada en el caso de que el profesor/a tutor/a cause baja en el programa o por otra causa de fuerza mayor.

El estudiantado de primero es informado de la existencia y de la naturaleza del PAT en la Jornada de Acogida, momento en que conoce a su tutor/tutora y tiene la primera reunión grupal. Previamente, todo el profesorado tutor recibe un correo electrónico del coordinador del PAT del centro con toda la información pertinente para el desarrollo de su labor (asignación de estudiantes, cronograma de actuaciones, cuestionarios, fichas de seguimiento...) tanto en relación a estos estudiantes de primer año como a sus tutorandos y tutorandas de años pasados.

La planificación general a lo largo del curso marca por defecto tres entrevistas grupales que el profesorado ofrece a los estudiantes. Estos encuentros tendrán para el alumnado carácter voluntario, pues en las directrices del PAT de la UDC se recoge literalmente que "con el PAT en ningún caso queremos llevar a los universitarios de la mano, ya que por la edad que tienen deben tomar sus propias decisiones: perseguimos, por el contrario, obtener personal cada vez más autónomas y emprendedoras, así como una universidad de mayor calidad. El/la tutor/a no debe perseguir los/las alumnos/as que no acuden a la tutoría, ni necesita conocer toda la información académica o administrativa". Se fuese preciso, el/la tutor/a programará entrevistas individuales sin límite y a demanda del alumnado tutorizado.

El cronograma incluye las siguientes acciones y responsables.

Período	Acción	Responsable
Durante todo el curso	Informar al alumnado a través del correo electrónico y, bajo demanda, también por medio de la atención presencial e individual	Coordinador y Tutores/ as PAT
Setiembre	Jornadas de acogida para alumnado de nuevo ingreso	Decana / Equipo Decanal
Setiembre	Jornadas de acogida del alumnado entrante de movilidad	Coordinadora de movilidad del centro
Setiembre	Jornadas de acogida para alumnado entrante por el convenio bilateral con The College of The Holy Cross	Director académico del programa bilateral
Setiembre	Primera tutoría en grupo	Tutores/as
Octubre	Distribuir y atribuir alumnado a tutores/as	Coordinador
Oct/Nov/Dic	Jornada informativa sobre prácticas profesionales	Decana / Equipo decanal

	I Jornadas de Orientación Laboral	
Enero/Febrero	Jornada Movilidad Erasmus (alumnado saliente)	Decana / Equipo Decanal
Febrero	Segunda tutoría en grupo	Tutores/as
Marzo/Abril	Programa "Visita el Campus de A Coruña" (para alumnado de bachillerato)	Decana / Equipo Decanal
Marzo/Abril	Informar al alumnado saliente de movilidad, bajo demanda, también por medio de atendimento presencial e individual	Coordinadora de movilidad del centro
Abril	Jornadas de puertas abiertas (para alumnado de bachillerato)	Decana / Equipo Decanal
Abril/Maio	Jornadas de Orientación Laboral	Decana / Equipo Decanal
Junio	Terceira reunión en grupo	Tutores/as
Julio	Reunión de evaluación del PAT del centro	Coordinador y Tutores/as
Julio	Envío de la documentación relativa a la evaluación a la coordinación del PAT de la UDC	Coordinador

La evaluación general del PAT de la Facultad de Filología, tanto para el estudiantado como para el profesorado, tiene lugar al final del curso académico de manera presencial y contempla aquellos itens incluidos en el "Informe de memorial final del PAT" (documento accesible en <http://www.udc.es/cufie/PAT/centros.html>). Esta evaluación consta de información obtenida en la última reunión grupal mantenida entre el tutor y su alumnado, los datos que eventualmente pueda proporcionar la coordinación del PAT de la UDC relativos a las evaluaciones individuales del alumnado y profesorado tutor del centro, y de las conclusiones y propuestas de mejora definidas en la reunión evaluativa final del PAT de la Facultad.

Los PAT de los diferentes cursos, así como las memorias y la atribución de titor/a puede consultar sen: [http://www.udc.gal/filo/calidade/plano\\_accion\\_titorial\\_filoxia/](http://www.udc.gal/filo/calidade/plano_accion_titorial_filoxia/)

#### **Programas de acogida del estudiantado nuevo**

Al comienzo de cada año académico, la Facultad de Filología organiza una Jornada de Acogida para el estudiantado de nuevo ingreso. En ella se proporciona información sobre los estudios que se imparten, la organización académica del centro y los diferentes servicios que en el se ofrecen: biblioteca, aulas de estudio, aulas informatizadas, centro de lenguas, asociaciones de estudiantes, administración, departamentos, etc.

La jornada se completa con la presencia de representantes de diversos servicios de la universidad: el de cultura y deportes, el servicio de asesoramiento y promoción del estudiante, el servicio de normalización lingüística, la oficina de relaciones internacionales o la oficina de cooperación y voluntariado.

La Facultad de Filología mantiene su apoyo al estudiantado a lo largo del año académico mediante el Plan de Acción Tutorial y la organización de charlas y jornadas informativas sobre prácticas externas, movilidad nacional e internacional, orientación laboral y cualquier otro tema de interés para el alumnado.

Puede consultarse el programa de la Jornada de Acogida del curso 2016-2017 en: [http://www.udc.es/filo/estudiantes/orientacion\\_e\\_atendemento/xornadas\\_de\\_acollida.html](http://www.udc.es/filo/estudiantes/orientacion_e_atendemento/xornadas_de_acollida.html)

#### **Jornadas de orientación laboral**

La Facultad de Filología organiza anualmente dos Jornadas de Orientación Laboral dirigidas al alumnado del centro, principalmente al de último año, para informar de las diversas posibilidades de empleo en relación con la formación recibida.

En ellas participan tanto personal de la UDC como profesionales en activo en los diversos ámbitos laborales relacionados con la formación impartida en el centro.

Las jornadas celebradas hasta el momento pueden ser consultadas en: [http://www.udc.gal/filo/calidade/orientacion\\_laboral/xornadas\\_orientacion\\_laboral\\_listaxe\\_xullo2012.html](http://www.udc.gal/filo/calidade/orientacion_laboral/xornadas_orientacion_laboral_listaxe_xullo2012.html)

#### **Análisis de la adecuación de las infraestructuras tecnológicas y servicios**

Tras la conclusión de cada curso académico, la Comisión de Estrategia y Calidad incluye en su Informe de resultados un análisis sobre la adecuación de las infraestructuras tecnológicas y servicios. Para ello, toma en consideración los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, la información recibida a través de la Caja de Sugerencias, Quejas, Preguntas y Felicitaciones disponibilizada en la página web (<http://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx>) y cualquier otra aportación realizada por los representantes en la Comisión de los diferentes colectivos.

De este análisis pueden derivar acciones de mejora, como la definida en octubre de 2011 para la renovación y mejora de las instalaciones del centro para adaptarse las infraestructuras a las nuevas necesidades derivadas de la docencia y la investigación en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Tras las diversas actuaciones realizadas (renovar el material audiovisual de la biblioteca, crear una sala de trabajo para los estudiantes, mejorar la dotación informática y el mobiliario de algunas aulas, renovar los equipos de reprografía de acceso abierto...) el grado de satisfacción fue alto.

En su último informe, la Comisión de Estrategia y Calidad ha considerado que las infraestructuras y servicios responden a las necesidades de impartición de los diferentes títulos y que son adecuados para la consecución de las competencias por parte de su estudiantado.

En cuanto a los servicios externos, las continuadas quejas han provocado la puesta en marcha de una acción de mejora relativa al incremento en la calidad de los mismos.

#### **Instalaciones donde se realizan prácticas**

El plan de estudios del Grado en Español no incluye la realización de prácticas curriculares. Sin embargo, la Facultad oferta prácticas extracurriculares voluntarias en instituciones y empresas de los sectores relacionados con el perfil de egreso de la titulación con las que tiene convenios de colaboración.

La idoneidad de las instalaciones en que se realizan las prácticas se comprueba en el momento de firmar el convenio y en la información que transmiten los/las estudiantes, bien en el transcurso de las mismas (al tutor académico), bien al concluir las (en la memoria y la encuesta de satisfacción).

La coordinación de prácticas del centro y la Comisión de Estrategia y Calidad no ha advertido deficiencias en este sentido.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**
**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filología cuenta con un procedimiento, el PC11-Resultados académicos, que establece la manera en que la Facultad de Filología garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, así como el modo en que se toman decisiones a partir de estos análisis para mejorar la calidad de los títulos oficiales impartidos en el centro.

En este procedimiento se determina que será la Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad la encargada de elaborar un informe anual de los resultados académicos del título, del que deberá informar a la Junta de Facultad. Así se ha venido haciendo.

Los informes anuales de resultados elaborados por esta Comisión indican que los resultados alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES. Cuando se han advertido tendencias negativas en la evolución de algún indicador, se han definido y puesto en marcha acciones de mejora para corregir esa tendencia, con resultados satisfactorios.

Además, en aplicación del procedimiento PC02-Revisión y mejora de los títulos oficiales, la Comisión de Estrategia y Calidad del Centro analiza de forma sistemática que el desarrollo de las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en sus programas formativos –incluido el Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios-. Para ello, además de los resultados académicos revisa la evolución del grado de satisfacción de sus grupos de interés, para lo que mantiene una permanente actualización del contenido de las encuestas y de la manera y el momento en que estas se realizan, desarrollando en este sentido varias acciones de mejora que han derivado, en algunas ocasiones, en la modificación del procedimiento PA03-Satisfacción, expectativas y necesidades.

Para el caso concreto de los sistemas de evaluación, el SGIC del Centro incluye un procedimiento, el PC07-Evaluación del aprendizaje, que establece el modo en que se garantiza la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes, en coherencia con la memoria de verificación de cada una de sus titulaciones oficiales, incluido el Grado en Español y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios. En este procedimiento se establece que los criterios y sistemas de evaluación serán revisados y actualizados anualmente en el plazo marcado y que serán analizados los resultados de la evaluación por la Comisión de Estrategia y Calidad para detectar eventuales desvíos según lo definido en la Normativa de Evaluación, Revisión y Reclamación de las Calificaciones de los Estudios de Grado y Máster Universitario aprobada por el Consello de Goberno de la UDC.

Para ello, la Comisión de Estrategia y Calidad solicita anualmente a las personas que coordinan cada titulación –también a la doctora Esperanza Acín, coordinadora del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios- que señalen las materias que han tenido algún tipo de desviación en su rendimiento académico, según lo definido en el artículo 38 de esas Normas. Identificadas las asignaturas afectadas, se solicita al profesorado responsable de las mismas un análisis de la situación y la identificación de las causas, así como eventuales acciones de mejora en las actividades académicas, metodologías docentes o sistema de evaluación. A continuación, estas modificaciones son recogidas en las correspondientes guías docentes.

Todas estas actuaciones han permitido comprobar que el estudiantado que completa el proceso formativo del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios adquiere las competencias previstas en la memoria de la titulación.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS****CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecuan a las previsiones y características del título.

**7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El procedimiento PC03-Perfiles de Ingreso/Egreso y Captación de Estudiantes del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filología incluye un anexo en que se recogen los datos por año lectivo de alumnado nuevo en primer curso matriculado en los Grados que se ofertan en el Centro, el alumnado nuevo en otros cursos y el total de alumnado matriculado en la titulación.

En este procedimiento se define también que será la Comisión de Estrategia y Calidad la responsable de analizar los valores de los indicadores de demanda y proponer eventuales planes de captación de estudiantes de nuevo ingreso. De todo ello deberá informar a la Junta de Facultad.

Los datos de este indicador muestran una matrícula estable en torno a las 24 personas, número que se vio significativamente aumentado tras la implantación de un horario de simultaneidad de esta titulación con los otros dos grados ofertados en la Facultad.

2009-2010: 24 estudiantes de nuevo ingreso (criterio SIIU)

2010-2011: 26

2011-2012: 21

2012-2013: 22

2013-2014: 24

2014-2015: 24 + 2 Simultaneidad con Grado en Inglés

2015-2016: 24 + 5 Simult. con Grado Gallego y Portugués + 18 Simultaneidad con Grado en Inglés

2016-2017: 25 + 5 Simult. con Grado en Gallego y Portugués + 24 Simult. con Grado en Inglés

Como consecuencia de la publicación del Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG 09/12/2011), así como la Orden de 20 de marzo de 2012, por la que se desarrolla el Decreto 222/2011 (DOG 29/03/2012), se estableció que en las enseñanzas universitarias oficiales de grado universitario el número de estudiantes de nuevo ingreso no podrá estar nunca por debajo de 50. A la vista de los datos de matrícula anteriores, la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia solicitó a la Facultad de Filología de la UDC un Plan de Viabilidad para el Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios. Este documento fue aprobado en Junta de Facultad del 17 de diciembre de 2014 y la posterior modificación del Plan para adaptarlo a los "Requisitos de referencia de las titulaciones de grado para presentar el plan de viabilidad" publicados por la Secretaría Xeral de Universidades fue igualmente aprobado por la Junta de Centro en marzo de 2015.

En la instrucción primera del documento publicado por la Secretaría Xeral de Universidades en la página de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria bajo el título "Instrucións de 12 de febreiro de 2015 de la Secretaría Xeral de Universidades sobre la aplicación de determinados preceptos del Decreto 222/2011", de 2 de diciembre, se señala que "En el caso de enseñanzas de grado impartidas en el SUG, cuyos planes de estudio sean coincidentes en un número de 90 ECTS en los dos primeros cursos, y compartan la organización docente de esos cursos, en grupos teóricos y prácticos, se computarán conjuntamente los/las estudiantes de nuevo ingreso para los efectos de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 222/2011 del 2 de diciembre". Como este es el caso del Grado en Español (que comparte 120 créditos y una organización docente común con los grados en Inglés y en Gallego y Portugués), se está a la espera de que la Secretaría Xeral de Universidades confirme la retirada del Plan de Viabilidad de la titulación, como ya ocurrió con el correspondiente al Grado en Gallego y Portugués (que se tramitó en un plazo diferente), puesto que entre los tres suman más de 200 matrículas nuevas anuales.

En otro orden de cosas, el procedimiento PC11-Resultados académicos establece que la Comisión de Estrategia y Calidad del Centro analizará los resultados del aprendizaje a partir de los valores por curso de los indicadores que la Facultad haya determinado, análisis que recogerá en el Informe anual de resultados académicos. En la memoria del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios se determinaron objetivos relativos a las tasas de Eficiencia, Graduación y Abandono, pero la Comisión ha considerado pertinente analizar también las tasas de Éxito, Rendimiento y Evaluación.

Los valores de las tasas y la reflexión sobre su evolución se publican en la página web de la Facultad ([http://www.udc.gal/export/sites/udc/filo/galeria\\_down/calidade/Historico\\_de\\_taxas\\_gaos\\_Facultade\\_Filoloxxa2015-2016.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/filo/galeria_down/calidade/Historico_de_taxas_gaos_Facultade_Filoloxxa2015-2016.pdf)). En sus análisis anuales, la Comisión de Estrategia y Calidad ha constatado, en general, una correcta evolución de estos indicadores. Cuando ha advertido alguna tendencia negativa o que no respondía a lo propuesto, ha definido acciones de mejor –como la relativa a la tasa de rendimiento, en 2011, o la tasa de abandono, en 2014. En este sentido, la Comisión ha comprobado que en el curso 2015-2015 algunos valores han bajado en relación a los del curso anterior, pero, sin embargo, las tasa de eficiencia, graduación y abandono se sitúan por encima de lo establecido en la memoria de verificación del título. La tasa de éxito, por su parte, se mantiene por encima del 80%, como en los últimos cinco cursos. En relación a la tasa de rendimiento, a pesar del leve descenso continúa siendo el valor más alto



de los tres grados ofertados en la Facultad de Filología. Finalmente, la tasa de abandono se reduce en un 45% hasta alcanzar un valor moi positivo.

A su vez, el Plan Estratégico 2014-2010 de la Facultad de Filología incluye cuatro objetivos relacionados con las tasas y uno de matrícula. En su reunión de 1 de abril de 2016, la Comisión de Estrategia y Calidad revisó el desarrollo del Plan Estratégico y comprobó que las metas definidas para el año 2015 habían sido alcanzadas.

Por todo ello, se constata que los indicadores de demanda y de resultados se tienen regularmente en cuenta para la mejora y la eventual revisión del plan de estudios del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios.

## 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filología de la UDC cuenta con un procedimiento de apoyo, el PA03-Satisfacción, expectativas y necesidades, que determina la manera en que el centro obtiene la información sobre las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, cómo analiza esos resultados y cómo toma decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas basándose en dichos resultados. Además, el procedimiento de medición PM-Medición, análisis y mejora: análisis de los resultados define cómo se analizan los datos de satisfacción de los grupos de interés y cómo, a partir de ese análisis, se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

La Comisión de Estrategia y Calidad del centro es la encargada de realizar ese análisis y de elaborar el Informe de análisis de resultados del Sistema de Garantía de Calidad, que remite a la Junta de Facultad. Estos Informes anuales son publicados en la sección de Calidad de la página web de la Facultad de Filología (<http://www.udc.es/filo/calidade/informes/index.html>).

A la vista DE estos datos, durante este ciclo de vida del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios han sido definidas varias acciones de mejora. En concreto, la participación de los diferentes grupos de interés en estas encuestas de satisfacción fue objeto de actuaciones de mejora que han tenido, en general, resultados satisfactorios.

% PARTICIPACIÓN		2015-2016	2014-2015	2013-2014	2012-2013
PDI		83,61%	61.19%	35.94%	46,80%
Alumnado	1º curso	18,8%	66,7%	44%	93,8%
	3º curso	41,9%	82,4%	40%	60%
PAS		64,70%	68,75%	93,75%	66,67%
Egresadas/os		41,67%	40%	18,75%	-

En el análisis de los indicadores del curso 2015-2016, la Comisión de Estrategia y Calidad consideró necesario obtener resultados desagregados del alumnado de las simultaneidades del Grado de Español con los otros grados de la Facultad, razón que ha motivado la puesta en marcha de una acción de mejora en este sentido. Por otro lado, se ha mostrado preocupada por la baja participación en la encuesta de satisfacción del alumnado de primer curso y, aunque ha encontrado una razón excepcional que puede explicar este descenso, estará atenta a la evolución de este indicador por si fuese necesario implementar una acción de mejora.

Fruto de una acción de mejora, desde el curso 2014-2015 se dispone de alguna información relativa a la satisfacción de los empleadores, pues se realizan encuestas a las instituciones y empresas receptoras de alumnado en prácticas externas extracurriculares del Grado en Español. Aunque los estudiantes realizan estas prácticas voluntarias antes de graduarse (normalmente en tercer curso), la información que nos devuelven estas encuestas solventa de alguna forma la falta de datos que se tenía hasta ese curso. Así, la Comisión de Estrategia y Calidad puede contar con la percepción de estas empresas e instituciones sobre cuestiones sobre si se tiene en cuenta su opinión para desarrollar los planes de estudios o si los conocimientos y las competencias adquiridos por los titulados se adecúan a las funciones que se demandan en el mundo laboral.

Deriva igualmente de una acción de mejora la recogida de información sobre la satisfacción de los egresados a través de una encuesta que realizan en el momento en que recogen el título de graduada/o.

Por su parte, el Plan Estratégico 2014-2010 de la Facultad de Filología incluye dentro del área de Docencia y Aprendizaxe el indicador DA1.6, consistente en aumentar anualmente los niveles de motivación, medidos por la encuesta de satisfacción de estudiantes, hasta superar el 6/7 en 2020.

La Comisión de Estrategia y Calidad ha acordado varias acciones de mejora como consecuencia de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Así, por ejemplo, la percepción del PDI sobre sus necesidades de formación hizo que la Facultad solicitase al Vicerrectorado correspondiente la organización de varios cursos sobre



Moodle, avaliación por competencias o uso de recursos multimedia para la docencia. También solicitó con éxito la creación de un puesto de profesor/a para la docencia práctica de la lengua italiana. De la percepción del PDI derivó igualmente el establecimiento de un calendario en el proceso de elaboración de las Guías Docentes.

En su último Informe de resultados, la Comisión de Estrategia y Calidad consideró necesario definir una acción de mejora consistente en la celebración de reuniones con el profesorado para tratar el tema de la diferenciación de las metodologías en el diferentes grupos de docencia, tal como se define en las memorias de las titulaciones, para evitar sesiones expositivas que invadasn el horario de los grupos reducidos, el descenso en la atención del alumnado y la sensación de horarios imposibles que el estudiantado comentaba en la encuesta de satisfacción.

En respuesta a la baja consideración que los diferentes grupos de interés mostraban hacia los servicios externos (reprografía y, de manera muy destacada, cafetería), se propuso al equipo decanal que solicitase a la empresa concesionaria del servicio de reprografía que contemplase la ampliación de horarios y servicios, por un lado, y, por otro, que considerase la continuidad de la concesión de la cafetería. El decanato se ha puesto en contacto con el Gerente y el Vicerrectorado correspondiente y ya se han tomado medidas en este sentido.

Otras medidas derivada de las encuestas de satisfacción del alumnado fueron la inclusión en la página web del centro de una caja de envío de sugerencias, preguntas, felicitaciones y quejas, así como la disponibilización de una hoja de petición de espacios y material de la Facultad (<http://www.udc.gal/filo/facultade/infraestructuras/index.html>).

### **7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro incluye un indicador, el PC13-Inserción laboral, que tiene como objeto establecer el modo en el que la Facultad de Filología recibe y utiliza, para la mejora de sus títulos, la información sobre la inserción laboral de sus titulados y tituladas. En él se determina que el Equipo Decanal, tras recibir los informes de inserción laboral de la ACSUG y del Observatorio Ocupacional de la UDC, selecciona los indicadores más relevantes relacionados con los diferentes títulos que se imparten en este Centro y se los remite a la Comisión de Estrategia y Calidad, que los analiza y elabora un informe que envía al Equipo Decanal con eventuales propuestas de actuación y este informa a la Junta de Facultad.

Siguiendo este procedimiento, la Comisión de Estrategia y Calidad comprueba anualmente estos indicadores, pero hasta la fecha no ha podido realizar un análisis de inserción laboral por no haber recibido datos de la ACSUG ni del Observatorio Ocupacional de la UDC. El último *Estudo de inserción laboral dos titulados no Sistema Universitario de Galicia* de la ACSUG fue realizado en diciembre de 2013 a personas egresadas en el curso 2010-2011, de manera que no incluye titulados/as en el Grado de Español: Estudios Lingüísticos y Literarios, cuya primera promoción de graduados es del curso 2012-2013. Algo parecido ocurre con el Observatorio Ocupacional de la Universidade da Coruña: el último *Informe de Inserción Laboral de Graduados da UDC* es el correspondiente a los promocionados en 2009-2010.

Por esta razón, la Comisión de Estrategia y Calidad ha informado reiteradamente al Equipo Decanal de la necesidad de solicitar a estos organismos que actualicen los datos de inserción laboral de las titulaciones del centro y la decana así lo ha transmitido en los diferentes órganos colegiados de la UDC en que participa. Desgraciadamente, sin embargo, las circunstancias económicas actuales han impedido que la ACSUG y el Observatorio Ocupacional de la UDC realicen estas encuestas.

Ante esta situación, la Comisión de Estrategia y Calidad ha considerado otras vías para paliar en parte esta situación, aunque sea de manera provisional. Así, ha propuesto la constitución de una asociación de *Alumni* integrada por las personas egresadas de las titulaciones ofertadas en la Facultad. En este momento, ya contamos con un grupo de egresados y egresadas interesados en integrar esta asociación y estamos a la espera de que se nos remita desde el Rectorado el modelo estatutario en que se están trabajando, ya que nos han comunicado que la UDC pretende armonizar la naturaleza y funcionamiento de sus diferentes asociaciones de *Alumni*. Cuando recibamos el modelo de estatutos y pueda ser constituida la de la Facultad de Filología, podremos realizar encuestas a graduados egresados hace más de un curso, para completar los únicos datos disponibles en estos momentos (los que proceden de la encuesta de titulados y tituladas que se realiza en el momento en que depositan el título en la Administración del Centro).

En esta encuesta se incluye la siguiente pregunta: "El trabajo que desempeño actualmente está relacionado con la formación recibida". Estos son los resultados obtenidos (sobre 7 valores posibles):

Curso	No sabe / No contesta (sobre el total)	Valor del indicador
2015-2016	3/5	2,00
2014-2015	1/4	3,00
2013-2014	2/3	6,00

El elevado número de personas que responden "NS/NC" puede estar indicando la existencia de estudiantes egresados sin actividad laboral. Las futuras encuestas al estudiantado integrante de la asociación de *Alumni* podrá confirmar esta idea y facilitar otras informaciones más precisas sobre la inserción laboral de los egresados y las egresadas.

### 3.- PLAN DE MEJORAS

*(Ver Anexo IV)*

<b>4.- MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
Se incluirán aquí las modificaciones no sustanciales que se realizaron en el título como resultado del proceso de seguimiento realizado desde su implantación	
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>No ha habido modificaciones.</b>	

## **ANEXO 3. PLAN DE MEJORAS**

### **3.1. ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN EL CURSO ACADÉMICO OBJETO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (2015-2016)**

<b>PLAN DE MEJORAS</b>	
<b>CRITERIO: 1</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Difusión del Grao en Español entre el estudiantado de bachillerato</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Necesidade de manter ou incrementar o número de persoas matriculadas
<b>Ámbito de aplicación</b>	Facultad de Filología, centros docentes de enseñanzas secundarias de la comarca
<b>Responsable da su aplicación</b>	Comisión de Organización Académica – Equipo decanal
<b>Objetivos específicos</b>	Mejorar la tasa de matrícula del título
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Remitir información detallada a los centros y seminarios de lenguas de los centros de secundaria de la comarca.</li> <li>-Visitas de profesorado de la facultad a los centros de secundaria.</li> <li>-Incremento de la recepción de visitas de estudiantes y profesorado de centros de secundaria en la facultad.</li> <li>-Participación de la facultad en las ferias sobre titulaciones organizadas por los ayuntamientos de A Coruña, Ferrol y Oleiros.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Cursos 2016-2017 y 2017-2018
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad – Septiembre de 2018
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Remisión de información</li> <li>-Realización de las visitas</li> <li>-Participación en las ferias</li> </ul>
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Actas de la Comisión de Organización Académica
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	



<b>PLAN DE MEJORAS</b>	
<b>CRITERIO 1</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Modificación de criterios sobre la incorporación de materias suspensas en los contratos de estudios de movilidad internacional saliente</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Los criterios actuales no se corresponden con los de movilidad SICUE Un número significativo de estudiantes no se animan a participar en las convocatorias de movilidad internacional por tener materias pendientes
<b>Ámbito de aplicación</b>	Facultad de Filología
<b>Responsable da su aplicación</b>	Comisión de Relaciones Internacionales / Junta de Centro
<b>Objetivos específicos</b>	- Unificar criterios de movilidad - Aumentar el número de estudiantes con movilidad internacional, objetivo estratégico de la UDC
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	- Redacción por parte de la Comisión de Relaciones Internacionales de una propuesta de modificación - Aprobación de la propuesta en Junta de Facultad - Publicación de los nuevos criterios por las vías habituales
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2016-2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del centro
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad – Julio 2017
<b>Indicadores de ejecución</b>	- Aprobación de la modificación en Junta de Facultad - Incorporación de los nuevos criterios a la página web del centro
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	- Actas de la Comisión de Relaciones Internacionales y de la Junta de Centro - Web de la Facultad
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PLAN DE MEJORAS</b>	
<b>CRITERIO 1</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Modificación de los criterios de admisión de estudiantes de movilidad internacional entrante de otros centros de la UDC</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Dificultades de planificación de la docencia por la presencia de un número alto de alumnado de campos de estudio completamente diferentes
<b>Ámbito de aplicación</b>	Facultad de Filología
<b>Responsable da su aplicación</b>	Comisión de Relaciones Internacionales Comisión de Organización Académica Comisión de Estrategia y Calidad Junta de Facultad
<b>Objetivos específicos</b>	Reducir el número de materias que pueden cursar los estudiantes de universidad sin convenio con la Facultad, sin impedir que completen su contrato de estudios
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Elaboración de una propuesta de modificación de criterios por parte de la Comisión de Relaciones Internacionales. Aprobación por las diferentes comisiones y la Junta de Centro de la modificación de criterios. Difundir los nuevos criterios por los canales habituales A partir del curso 2017-2018, revisión de los contratos de estudios según estos criterios por parte de la coordinadora de movilidad de la Facultad
<b>Período de ejecución</b>	Año 2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del centro
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad – Enero de 2018
<b>Indicadores de ejecución</b>	Actas de las comisiones y de la Junta de Facultad Publicación de los nuevos criterios en la web Aplicación de estos criterios a los contratos de estudio del alumnado de movilidad entrante de otros centros
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Actas de las comisiones y de la Junta de Facultad Web del centro Contratos de estudio
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PLAN DE MEJORAS</b>	
<b>CRITERIO 1</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Incorporación del alumnado de movilidad internacional entrante a las listas de adscripción de alumnado a grupos de docencia</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	No se publicaban listas de adscripción de alumnado a grupos de docencia que incluyesen el estudiantado de movilidad entrante, con los trastornos que esta situación causaba a los dos grupos de interés y a la organización de la docencia
<b>Ámbito de aplicación</b>	Facultad de Filología
<b>Responsable de su aplicación</b>	Coordinadora de movilidad - Secretario del Centro
<b>Objetivos específicos</b>	Disponer de listas actualizadas de la totalidad del alumnado de las diferentes materias de cada curso, con indicación del grupo de docencia al que está adscrito Facilitar la organización de la docencia
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	La Coordinadora de movilidad remitirá información de los contratos de estudio del alumnado internacional entrante al Secretario del Centro. El Secretario asignará un grupo de docencia a estas personas, con los mismos criterios que el resto del alumnado. El Secretario publicará las listas en los canales habituales.
<b>Período de ejecución</b>	Año 2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del centro
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad – Enero de 2018
<b>Indicadores de ejecución</b>	Incorporación a la lista de asignación de grupos de docencia del alumnado de movilidad entrante Difusión de esta lista por los canales habituales Publicación en línea del formulario de petición de cambio de grupo de docencia en versión inglesa
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Lista de asignación de grupos que incluya al estudiantado de movilidad entrante Página web del centro Formulario de petición de cambio de grupo en inglés
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PLAN DE MEJORAS</b>	
<b>CRITERIO 1</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Incrementar la adecuación de las metodologías docentes a los diferentes grupos de docencia (expositiva, interactiva e titorías de grupo reducido)</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	En las encuestas de satisfacción, el estudiantado valora negativamente el horario porque hay materias en que las sesiones expositivas se extienden sobre los otros grupos de docencia, provocando cansancio y dificultad de concentración
<b>Ámbito de aplicación</b>	Facultad de Filología
<b>Responsable da su aplicación</b>	Decana Profesorado del Grado
<b>Objetivos específicos</b>	Que el profesorado del Grado sea capaz de adaptar las estrategias docentes a los diferentes grupos de docencia Que en todas las materias de la titulación se respete la diferenciación de grupos de docencia, según establece la memoria de verificación Que el alumnado tenga una menor sensación de cansancio y mejore su valoración sobre el horario
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Celebrar reuniones de la decana con el profesorado del Grado con el objetivo de trabajar en una mejor diferenciación de las estrategias docentes apropiadas a cada tipo de grupo de docencia Solicitar al Vicerrectorado correspondiente la celebración de un curso de metodologías y estrategias docentes destinado al profesorado del Grado
<b>Período de ejecución</b>	Año 2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios de la Facultad y de la UDC
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calida – Enero de 2018
<b>Indicadores de ejecución</b>	Acta de las reuniones entre la decana y el profesorado Celebración del curso de metodologías y estrategias docentes Mejora de la valoración del horario y de la docencia por parte del estudiantado de la titulación
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Actas Informe de celebración del curso Encuestas de satisfacción del alumnado del Grado
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PLAN DE MEJORAS</b>	
<b>CRITERIO 4</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Proponer a la UDC la modificación de ciertos itens de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (AVALIEMOS)</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	En el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, las Coordinadoras de los tres Grados del Centro han comprobado que el profesorado se muestra muy descontento con la relación de preguntas incluida en la encuesta
<b>Ámbito de aplicación</b>	Universidade da Coruña
<b>Responsable da su aplicación</b>	Coordinadoras de los Grados de la Facultad
<b>Objetivos específicos</b>	Modificar las preguntas de la encuesta AVALIEMOS para que se produzca una mayor retroalimentación de las personas interesadas y se obtengan resultados desagregados por docente (en el caso de haber más de uno/a en la materia)
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Las coordinadoras recogerán sugerencias de cambio del profesorado de las respectivas titulaciones y consensuarán una nueva redacción de la encuesta Posteriormente, remitirán al Vicerrectorado correspondiente la modificación del texto de la encuesta AVALIEMOS
<b>Período de ejecución</b>	Año 2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios de la Facultad y de la UDC
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad – Enero 2018
<b>Indicadores de ejecución</b>	Propuesta de nueva redacción de la encuesta Solicitud al Vicerrectorado del cambio
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Nueva redacción de la encuesta de satisfacción del alumnado del Grado con la docencia recibida Petición del cambio al Vicerrectorado responsable
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PLAN DE MEJORAS</b>	
<b>CRITERIO 5</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Mejora de los servicios externos de reprografía y cafetería</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	<p>En las encuestas de satisfacción de los grupos de interés de la Facultad, la valoración del servicio de cafetería es muy baja curso tras curso</p> <p>Recepción de quejas sobre este servicio y el horario de la reprografía</p> <p>Ante esta situación, la Junta de Centro aprobó la propuesta de la Comisión de Infraestructuras y Servicios de ponderar la continuidad de la concesión del servicio de cafetería y realizar las gestiones necesarias para conseguir que se amplíe el horario de reprografía</p>
<b>Ámbito de aplicación</b>	Facultad de Filología
<b>Responsable da su aplicación</b>	Comisión de Infraestructuras y Servicios Vicedecano de Infraestructuras y Servicios Gerencia de la UDC
<b>Objetivos específicos</b>	<p>Mejorar la valoración de estos servicios en las encuestas de satisfacción de PAS, PDI y alumnado</p> <p>Reducir o eliminar las quejas recibidas</p>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<p>Comunicación, por parte del Vicedecano de Infraestructuras y Servicios, a la concesionaria de la cafetería y a la Gerencia de la UDC de los malos resultados en las encuestas y la recepción de quejas sobre este servicio.</p> <p>Abrir un plazo hasta el mes de abril para que la Comisión de Infraestructuras y Servicios compruebe si tras esta comunicación el servicio de cafetería mejora.</p> <p>En caso de que no mejore el servicio, publicar una nueva convocatoria de licitación de la concesión.</p> <p>Negociación del Vicedecano de Infraestructuras y Servicios con la concesionaria de la reprografía para conseguir una ampliación del horario. Si no se consiguiese, habilitación de otras vías para el servicio de fotocopias.</p>
<b>Período de ejecución</b>	Año 2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del Centro y la UDC
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad – Enero de 2018
<b>Indicadores de ejecución</b>	<p>Aumento del indicador de satisfacción de PDI, PAS y alumnado con estos servicios</p> <p>Ampliación del horario de la reprografía</p> <p>Reducción de quejas</p>
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	<p>Actas de la Comisión de Infraestructuras y Servicios</p> <p>Encuestas de satisfacción de PDI, PAS y alumnado</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PLAN DE MEJORAS</b>	
<b>CRITERIO 5</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Racionalización general del servicio de limpieza del centro</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	La Comisión de Infraestructuras y Servicios detectó una frecuencia innecesaria de la limpieza de determinados espacios y necesidades de limpieza especial que no se cubrían.
<b>Ámbito de aplicación</b>	La Facultad
<b>Responsable da su aplicación</b>	Vicedecano de Infraestructuras y Servicios Comisión de Infraestructuras y Servicios
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Racionalizar los procesos de limpieza a través del análisis de la información facilitada por la concesionaria</li> <li>- Realizar ciertas limpiezas extraordinarias como los fondos de la biblioteca, tapicerías, etc.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación interna del servicio de limpieza</li> <li>- Comunicación a la concesionaria de los resultados de esta evaluación interna</li> <li>- Racionalización del servicio y ejecución de las limpiezas excepcionales</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2016-2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del centro
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad – Septiembre de 2017
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento-informe de análisis de la información de la concesionaria</li> <li>- Corrección de las deficiencias señaladas en la evaluación interna</li> <li>- Realización de las limpiezas extraordinarias</li> </ul>
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la Comisión de Infraestructuras y Servicios y la Junta de Facultad</li> <li>- Documento-informe de análisis de la información facilitada por la concesionaria de limpieza</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	



### **3.2. ACCIONES DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES EN PROCESO DE EJECUCIÓN**

**NO HAY, ESTÁN TODAS EJECUTADAS**

### **3.3. ACCIONES DE MEJORA EJECUTADAS AL 100% EN EL CURSO ACADÉMICO OBJETO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN**

<b>CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA</b>	
<b>Denominación da proposta</b>	DIFUSIÓN PÚBLICA DA POLÍTICA DE CALIDADE DA FACULTADE DE FILOLOXÍA DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA
<b>Punto débil detectado</b>	E6: A Comisión de Estratexia e Calidade da Facultade de Filoloxía da UDC focou no Informe anual de análi-se de resultados do SGIC 2014-2015 unha deficiente difusión pública da política de calidade da Facultade (PE01)
<b>Ámbito de aplicación</b>	Páxina web da Facultade de Filoloxía da UDC
<b>Responsábel da súa aplicación</b>	Secretario e vicedecano de Calidade da Facultade de Filoloxía da UDC
<b>Obxectivos específicos</b>	Dar a coñecer aos diferentes grupos de interese a política e obxectivos de calidade do Centro, ben como o documento en que se recollen as actividades realizadas e os resultados atinxidos en cada ano natural.
<b>Actuacións a desenvolver</b>	Publicación na páxina web do centro dos seguintes documentos: - Política e obxectivos de calidade da Facultade - Memoria de actividades dos anos 2014 (xa aprobada pola Xunta de Facultade) e 2015 (cando for aprobada)
<b>Período de execución</b>	2015-2016
<b>Recursos / financiamento</b>	Os propios do centro
<b>Responsable do seguimento e data</b>	Vicedecano de Calidade Decembro 2015
<b>Indicadores de execución</b>	- Incorporación na páxina web dos documentos
<b>Evidencias documentais e rexistros que se presentan como evidencias</b>	<a href="http://www.udc.gal/filo/calidade/politica_obxectivos/index.html">http://www.udc.gal/filo/calidade/politica_obxectivos/index.html</a>
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumprimento (total ou parcial)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Reponsábel da revisión e data</b>	Vicedecano de Calidade (decembro 2015)
<b>Resultados obtidos</b>	- Incorporación á web de ambos os documentos
<b>Grao de satisfacción</b>	Alto
<b>Accións correctoras a desenvolver</b>	Actualización anual da memoria

<b>CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA</b>	
<b>Denominación da proposta</b>	DISPOÑIBILIZACIÓN EN LIÑA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE A DISTRIBUCIÓN DO ALUMNADO DOS GRAOS EN GRUPOS E DO FORMULARIO PARA A SOLICITUDE DE MUDANZA
<b>Punto débil detectado</b>	A equipa decanal advertiu dificultades para manter informado o alumnado da súa distribución en grupos cos mecanismos tradicionais, ben como a necesidade de providenciar en liña o documento de solicitude de mudanza de grupo e os casos que poden ser contemplados
<b>Ámbito de aplicación</b>	Páxina web da Facultade de Filoloxía da UDC
<b>Responsábel da súa aplicación</b>	Secretario, vicedecano de Infraestruturas e Servizos e vicedecano de Calidade da Facultade de Filoloxía - UDC
<b>Obxectivos específicos</b>	Facer accesíbel a información relativa á distribución do alumnado en grupos e mantela permanentemente actualizada. Estandarizar e normalizar o procedemento extraordinario de mudanza de grupos.
<b>Actuacións a desenvolver</b>	Publicar na páxina web do centro e manter actualizados os seguintes documentos: - Distribución do alumnado dos graos en grupos de docencia - Solicitude de mudanza de grupo de docencia por razóns excepcionais debidamente documentadas
<b>Período de execución</b>	Xullo-Setembro 2016
<b>Recursos / financiamento</b>	Os propios do centro
<b>Responsable do seguimento e data</b>	Vicedecano de Calidade – Outubro 2016
<b>Indicadores de execución</b>	- Incorporación na páxina web do centro dos documentos indicados nas actuacións a desenvolver
<b>Evidencias documentais e rexistros que se presentan</b>	<a href="http://www.udc.gal/filo">http://www.udc.gal/filo</a>
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumprimento (total ou parcial)</b>	Total
<b>Reponsábel da revisión e data</b>	Vicedecano de Calidade – Outubro 2016
<b>Resultados obtidos</b>	Os dous documentos están dispoñíbeis na páxina web do Centro
<b>Grao de satisfacción</b>	Alto
<b>Accións correctoras a desenvolver</b>	Ningunha

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Disponibilización en liña do documento de solicitude de reserva de espazos e/ou materiais para o alumnado

**Punto débil detectado**

Non existe procedemento en liña para a reserva de espazos e materiais para o alumnado

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Vicedecano de Infraestruturas / Secretario do centro

**Obxectivos específicos**

Facilitar ao alumnado a reserva de espazos e/ou materiais vía web

**Actuacións a desenvolver**

Disponibilización en liña do documento

**Período de execución**

Segundo cuatrimestre do curso 2015-2016

**Recursos / financiamento**

Os propios do centro

**Indicadores de execución**

Habilitación en liña da solicitude de reserva de espazos e/ou materiais para o alumnado

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Total

**Resultados obtidos**

O documento está dispoñíbel na Secretaría e na páxina web do Centro

**Grao de satisfacción**

Alto

**Accións correctoras a desenvolver**

Ningunha

**Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Acceso e admisión de estudantes. Plan de Mellora

**Denominación da proposta**

Accións de difusión das titulacións impartidas no centro

**Punto débil detectado**

Escaso índice de matrícula, sobre todo nalgún dos títulos impartidos no centro - Necesidade de crear novas canles de comunicación con futuros estudantes universitarios

**Ámbito de aplicación**

Grao en Galego e Portugués: estudos lingüísticos e literarios - Grao en Español: estudos lingüísticos e literarios - Grao en Inglés: estudos lingüísticos e literarios -Mestrado universitario en Lingua e usos profesionais

**Responsable da súa aplicación**

Comisión de Estratexia e Calidade, Equipo Decanal, Vicerreitoría de Estudantes e Relacións Internacionais

**Obxectivos específicos**

- Incrementar o número de matrícula

**Actuacións a desenvolver**

- Visitas do profesorado aos centros de ensino secundario
- Anuncios na prensa diaria
- Confección de trípticos informativos e reparto dos mesmos na PAU

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

propios do centro

**Indicadores de execución**

- Publicación de anuncios na prensa diaria
- Confección de trípticos informativos e reparto dos mesmos na PAU
- Visitas do profesorado aos centros de ensino secundario

**Observacións**

A Comisión de Estratexia e Calidade analizou, na súa sesión de 13.04.2015 (ver anexo "ACTA CEC 11 (13-04-2015).pdf"), a situación actual dos graos e mestrados leccionados no centro e acordou pór en funcionamento un plano de visitas a centros de ensino secundario da cidade e da contorna para así explicar ao profesorado ou ao alumnado de bacharelato a titulacións existentes no centro, ben como a hipótese da simultaneidade. Para isto, a Sra. Decana solicitou ás persoas asistentes que informen o decanato da súa dispoñibilidade para desenvolver esta idea.

Difundiuse información sobre os programas de simultaneidade dos graos (anexo "Filoloxía\_UDC\_Simultaneidade\_folleto.pdf") nas V Xornadas de Orientación da Universidade da Coruña (anexo "FOLLETO ORIENTADORES 2015.pdf"), dirixida a directores/as, orientadores/as e profesorado dos Centros do Ensino Secundario e dos Centros de Formación Profesional, e na páxina web da Facultade de Filoloxía (<http://www.udc.gal/filo/graos/simultaneidade/index.html>).

Confección de listaxes de contactos dos docentes da facultade nos centros de ensino secundario para enviar información actualizada das novidades na oferta da Facultade de Filoloxía, para a difundiren entre o alumnado de bacharelato.

Nas xornadas "Visita o teu campus" ([http://www.udc.gal/sape/futuros\\_estudantes/visitas\\_guiadas\\_coruna.html](http://www.udc.gal/sape/futuros_estudantes/visitas_guiadas_coruna.html)), que se realizaron todos os xoves e os venres desde o 16 de xaneiro de 2015 ata o 13 de marzo de 2015, informouse ao alumnado visitante da oferta da Facultade de Filoloxía, das saídas laborais e das Xornadas de Orientación Laboral, das posibilidades de prácticas externas e da mobilidade internacional.

O 5 de maio de 2015 enviouse un correo ás direccións dos centros de secundaria e o profesorado de linguas e literaturas a

través da listaxe de correos chevi@edu.xunta.es (ver anexo "Novidades en titulacións na Facultade de Filoloxía.pdf") en que se informaba das novidades na oferta de titulacións da Facultade de Filoloxía relativas á simultaneidade de graos, achegando o anexo "simultaneidade graos.pdf".

Paralelamente, a Vicerreitoría correspondente solicitou ao centro información relativa á oferta realizada desde a Facultade de Filoloxía, incluída a simultaneidade de graos e as duplas titulación internacionais, para difundila á prensa e nas redes sociais. Esta actuación tivo un importante eco en Twitter e na prensa local, como testemuñan os anexos Anuncio simultaneidade La Opinión A Coruña.a.pdf e Tweets simultaneidade.png.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

#### Nivel de cumprimento

Alto

#### Resultados obtidos

Matrícula no curso 2015-2016 en primeiro curso:













- Primeiro curso primeira vez: 16
- Programa de simultaneidade do Grao en Inglés e o Grao en Español: 16
- Programa de simultaneidade do Grao en Galego e o Grao en Español: 4

#### Grao de satisfacción

Alto

#### Accións correctoras a desenvolver

#### Outros anexos

-  ACTA CEC 11 (13-04-2015).pdf
-  Anuncio simultaneidade La Opinión A Coruña.a.pdf
-  Diario\_de\_Ferrol\_10\_xullo\_2014.pdf
-  Diario\_de\_Ferrol\_2\_xull\_2014.pdf
-  FOLLETO ORIENTADORES 2015.pdf
-  Filoloxia\_UDC\_Simultaneidade\_folleto.pdf
-  La\_Voz\_de\_Galicia\_23\_xun\_2014.pdf
-  Novidades en titulacións na Facultade de Filoloxía.pdf
-  Tweets simultaneidade.png
-  folleto\_UDC\_2\_trazado.pdf
-  poster2.pdf
-  simultaneidade graos.pdf

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Competencias / obxectivos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Plan de seguimento de egresados da Facultade de Filoloxía

**Punto débil detectado**

Falta de información sobre egresados, en concreto sobre o seu nivel de competencias e obxectivos

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipo decanal / Comisión de Estratexia e Calidade

**Obxectivos específicos**

-Observar a consecución das competencias e dos obxectivos do título, reflectidos na memoria de verificación, manteñen a súa relevancia e vixencia en cada momento

-Manter do contacto con entre alumno e universidade.

**Actuacións a desenvolver**

-Recoller da opinión dos egresados e dos empregadores sobre as competencias e os obxectivos que pretende o título, a través de varias vías como o contacto con eles ou a súa participación nas Xornadas de Orientación Laboral, xunto coa incorporación dunha pregunta específica no informe final do titor de prácticas da entidade (que xa se realizou no final curso 2012/2013).

-Creación dunha sección "Alumni" para os futuros egresados.

-Reflexionar sobre os resultados obtidos.

**Período de execución**

A partir da finalización do curso 2012/2013

**Recursos / financiamento**

Non se precisan

**Indicadores de execución**

Valoración dos egresados e os empregadores sobre a relevancia das competencias e obxectivos perseguidos no título

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Parcial

**Resultados obtidos**

Incorporación de preguntas específicas no informe final do titor profesional das prácticas externas

**Grao de satisfacción**

Medio

**Accións correctoras a desenvolver**

Procurar máis vías de seguimento de egresados.

**Outros anexos**





 Informe\_titor\_profesional\_practicas\_externas.pdf

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Recursos humanos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Solicitude á Vicerreitoría de Títulos e Calidade da celebración dun curso sobre Moodle na Facultade de Filoloxía

**Punto débil detectado**

Dificultades do PDI do centro no manexo de novas tecnoloxías e demanda de formación relativa ao Moodle

**Ámbito de aplicación**

Facultade de Filoloxía

**Responsable da súa aplicación**

Equipa decanal

**Obxectivos específicos**

- Cubrir as necesidades formativas do PDI da Facultade de Filoloxía relativas ao emprego do Moodle

**Actuacións a desenvolver**

-Solicitude á Vicerreitoría de Títulos e Calidade da celebración dun curso sobre Moodle na Facultade de Filoloxía

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Os propios do centro / Vicerreitoría de Títulos e Calidade / CUFIE

**Indicadores de execución**

-Realización da solicitude ao Vicerreitorado  
-Celebración na Facultade de Filoloxía do curso de formación en Moodle

**Observacións**

A solicitude foi cursada con data 30.01.2015 (anexo "Solicitude curso Moodle.pdf"). Inscribíronse 25 docentes interesados/as en participar no mesmo. Desde a Unidade de Formación e Asesoramento responderon afirmativamente e o curso celebrouse o día 23 de marzo de 2015, de 16.30 a 20.30 horas.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Alto

**Resultados obtidos**

**Grao de satisfacción**



Elevado

**Accións correctoras a desenvolver**

**Outros anexos**

 Asistentes curso Moodle001 (2).pdf



-  Necesidades formativas PDI Facultade de Filoloxía.docx
-  Solicitud curso Moodle.pdf

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Incremento da información ao estudiantado sobre o Traballo de Fin de Grao

**Punto débil detectado**

O alumnado demanda máis información sobre o TFG

**Ámbito de aplicación**

Grao en Español

**Responsable da súa aplicación**

Coordinadora do mestrado / Equipo decanal

**Obxectivos específicos**

-O alumnado debe ter a máxima información posible sobre o Traballo de Fin de Grao: normativa existente; calendario de realización; características; posibilidades de titorización; explicación das liñas de investigación, metodoloxía para a súa elaboración; futura incorporación no RUC da Facultade...

**Actuacións a desenvolver**

- Organizar charlas informativas ao alumnado por parte da coordinadora e do profesorado que imparte no título sobre o TFG e as liñas para a realización do traballo.
- Información actualizada na páxina web da Facultade, coa creación dunha sección propia sobre o "TFG".
- Criterios para a publicación dos TFG no RUC da UDC.

**Período de execución**

A partir do curso 2013/2014

**Recursos / financiamento**

Non se precisan

**Indicadores de execución**

- Realización das charlas informativas.
- Porcentaxe de alumnos e profesores que asisten e participan nas charlas.
- Existencia da sección TFG na web da Facultade.
- Decisión dos criterios para a publicación dos TFG no RUC da UDC.

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Alto

**Resultados obtidos**

- Realización de reunións de coordinación dos docentes do grao sobre o TFG
- Realización de charlas informativas co alumnado
- Creación dunha sección TFG na web ([http://www.udc.gal/filo/graos/2014\\_2015/traballos\\_fin\\_grao/index.html](http://www.udc.gal/filo/graos/2014_2015/traballos_fin_grao/index.html))
- Aprobación pola Comisión de Estratexia e Calidade (10.10.2013) dos criterios para a publicación dos TFG no RUC da UDC (ver anexo "ACTA CEC 3").

**Grao de satisfacción**

Alto



Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

 ACTA CEC 3.docx

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Comprobación polo departamento de que os coñecementos, as habilidades e as aptitudes propostas nas guías docentes das materias de 3º e 4º se desenvolven adecuadamente

**Punto débil detectado**

As enquisas de satisfacción do alumnado de 3º devolven un valor moi baixo (2,00) no ítem "Os coñecementos, as habilidades e as aptitudes propostas nas guías desenvólvense adecuadamente"

**Ámbito de aplicación**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

**Responsable da súa aplicación**

Dirección do departamento

**Obxectivos específicos**

-Alcanzar nas materias de 3º e 4º un desenvolvemento de coñecementos, habilidades e aptitudes axustado ao que recollen as guías docentes

**Actuacións a desenvolver**

-Reunións de coordinación co profesorado de 3º e 4º do grao.  
-Redefinición das guías docentes que se consideraren

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

**Indicadores de execución**

-Realización das reunións de coordinación co profesorado de 3º e 4º do grao.  
-Eventual redefinición das guías docentes  
-Incremento do valor do ítem 26 da enquisa de satisfacción do alumnado de 3º (Planificación do ensino).

**Observacións**

Realizáronse as reunións recollidas no anexo "GE Acciones realizadas(2014-15).docx"  
Redefiníronse algunhas guías docentes

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Executado

**Resultados obtidos**

O ítem 26 da enquisa de satisfacción do alumnado de 3º curso incrementouse en máis dun punto, pasando do 2.83 no curso 2013-2014 ao 4.00 no curso 2014-2015.

**Grao de satisfacción**

Medio-alto

**Accións correctoras a desenvolver**



**Outros anexos**

-  613G01V01\_GRAO EN ESPAÑOL\_TERCEIRO\_1.xls

-  GE Acciones realizadas(2014-15).docx

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Dotación dunha segunda aula de videoconferencia

**Punto débil detectado**

Necesidade de máis aulas de videoconferencia para a internacionalización da Facultade

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipo decanal

**Obxectivos específicos**

-Creación dunha segunda aula de videoconferencia para as titulacións da Facultade, nese afán de internacionalización fundamentalmente dos mestrados interuniversitarios que se impartirán no curso 2013/2014.

**Actuacións a desenvolver**

- Definir as necesidades de material e dotación informática.
- Solicitar orzamentos.
- Executar a realización da aula de videoconferencia.

**Período de execución**

2013

**Recursos / financiamento**

Facultade / Centro de Linguas da UDC / Reitoría

**Indicadores de execución**

-Actuacións realizadas

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Satisfactorio

**Resultados obtidos**

-Obtención dunha segunda aula de videoconferencia, finalizada en setembro de 2013.

**Grao de satisfacción**

Alto

**Accións correctoras a desenvolver**

**Outros anexos**



**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Distribución nas salas de aulas de extensións eléctricas

**Punto débil detectado**

Necesidade de puntos de conexión á tomada eléctrica dos dispositivos móbiles do alumnado

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipo decanal

**Obxectivos específicos**

Dotar o centro de extensións eléctricas que podan usarse nas salas de aulas para o alumnado conectar os seus dispositivos móbiles á tomada eléctrica

**Actuacións a desenvolver**

Provisión das extensións eléctricas.

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Facultade

**Indicadores de execución**

Adquisición das extensións eléctricas.

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Executado

**Resultados obtidos**

Dotáronse de extensións eléctricas as salas para as que solicitounas o alumnado.

Ademais, na conserxaría do centro puxéronse a disposición do alumnado e profesorado varias extensións de diferentes lonxitudes.

Non foi necesario adquirilas porque as preparou o persoal de conserxaría con material existente no centro.

**Grao de satisfacción**

Alto

**Accións correctoras a desenvolver**

**Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Mellora do funcionamento das aulas informatizadas

**Punto débil detectado**

Software e hardware das aulas informatizadas desactualizados. Fallos de funcionamento.

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipo decanal

**Obxectivos específicos**

Renovar o software desactualizado e o hardware máis antigo das aulas informatizadas.  
Corrixir as deficiencias de funcionamento dos equipos informáticos das aulas informatizadas.

**Actuacións a desenvolver**

Renovación do software e do hardware desactualizado ou que está a dar problemas nas aulas informatizadas.

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Facultade

**Indicadores de execución**

Actualización do software e do hardware das aulas informatizadas.  
Descenso significativo do número de fallos de funcionamento dos equipos.

**Observacións**

Accións realizadas:

- Fixéronse reparacións no cableado e no hardware da aula informatizada 1.13 e 1.12 (Aula Net).
- Renovouse o sistema de arranque, e instaláronse versións actuais do sistema operativo e dos programas en todos os computadores da aula 1.13.
- Renovouse ou actualizouse o software das salas 1.4, 1.5, 2.1, 2.5, 2.7, 2.11 e 2.12.
- Instaláronse novos computadores nas salas 2.2 e 1.5.
- A sala 2.9 dotouse de equipo multimedia completo: computador, monitor, reprodutor de DVD-Blue Ray, amplificador de son, altofalantes, proxector led e cadro branco mate para proxección (a cargo da partida orzamentaria do Centro de Linguas).
- Adquiriuse un equipo de videoconferencia portátil, un monitor de 55 polgadas e un soporte sobre rodas para ambos.
- Mercáronse dous apuntadores inalámbricos, para empregar en calquera aula con equipo informático (quedaron depositados en conserxaría). Outro quedou instalado de forma permanente na sala 1.13.
- Instalouse un equipo de micrófono inalámbrico na sala 2.7 (receptor e micrófono de solapa).

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Executado

**Resultados obtidos**

Estas accións levaron, por unha banda, a unha maior eficiencia no manexo das aplicacións e dos computadores e, por outra, á

desaparición de fallos que se detectaran.

Dotouse tamén de equipo novo a nas salas nas que se detectou que os computadores existentes non eran reparables.

Adquiriuse un equipo de videoconferencia portátil para dar cobertura aos varios itinerarios simultáneos dos mestrados impartidos na facultade, para facilitar reunións a través deste medio en calquera espazo do centro e para empregar en defensas de teses ou conferencias no Salón de Graos.

#### **Grao de satisfacción**

#### **Accións correctoras a desenvolver**

#### **Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Reordenación da asignación de salas de aulas do primeiro cuadrimestre

**Punto débil detectado**

Excesiva mobilidade polo edificio do profesorado e perda de tempo nos inicios das sesións debido á necesidade de encendido dos equipos e do acceso ás aplicacións e ao campus virtual da UDC

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipo decanal

**Obxectivos específicos**

Que, na medida do posíbel, o profesora fiquen na mesma sala de aulas cando ten varias sesións seguidas, de maneira que non se perda tempo ao inicio das sesións no encendido dos equipos informáticos e no acceso ás aplicacións e ao campus virtual da materia

**Actuacións a desenvolver**

Nova asignación de salas de aulas do primeiro cuadrimestre segundo estes novos criterios.

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Facultade

**Indicadores de execución**

Realización da reasignación de salas de aulas do primeiro cuadrimestre para o grao  
Menor mobilidade do profesorado do grao.

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Executado

**Resultados obtidos**

Desde o curso 2014-2015 foron asignadas salas de aula do primeiro cuadrimestre do grao que envolven unha menor mobilidade do profesorado pola facultade para mudar de sesión.

**Grao de satisfacción**

Alto

**Accións correctoras a desenvolver**

**Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Creación da páxina web da Biblioteca da Facultade de Filoloxía

**Punto débil detectado**

Necesidade de achegar o servizo de biblioteca a toda a comunidade universitaria

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Biblioteca da Facultade de Filoloxía

**Obxectivos específicos**

Facer máis visíbeis as actividades e eventos que se desenvolveren na Biblioteca da Facultade de Filoloxía, así como os recursos propios das nosas áreas.

**Actuacións a desenvolver**

Creación da páxina web da biblioteca de Filoloxía

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Facultade

**Indicadores de execución**

Inauguración da páxina web da Biblioteca da Facultade de Filoloxía.

**Observacións**

Foi inaugurada en setembro de 2014.

Enlace: [www.udc.gal/biblioteca.fil](http://www.udc.gal/biblioteca.fil)

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Alto

**Resultados obtidos**

Bos

**Grao de satisfacción**

Alto

**Accións correctoras a desenvolver**

**Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Habilitación dun espazo da biblioteca como sala de traballo en grupo

**Punto débil detectado**

Necesidade de conversión da biblioteca da Facultade de Filoloxía nun Centro de Recursos para a Aprendizaxe e a Investigación (CRAI)

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Biblioteca da Facultade de Filoloxía

**Obxectivos específicos**

Habilitación dun espazo da biblioteca como sala de traballo en grupo

**Actuacións a desenvolver**

Habilitación do espazo destinado a sala de traballo en grupo

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Facultade

**Indicadores de execución**

Existencia dunha sala de traballo en grupo na Biblioteca da Facultade de Filoloxía

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Executado

**Resultados obtidos**

A sala está a funcionar desde o primeiro cuadrimestre do curso 2014-2015

**Grao de satisfacción**

Alto

**Accións correctoras a desenvolver**

**Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Resultados previstos. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Seguimento da relación entre o grupo D e o alumnado do grao que abandona os estudos

**Punto débil detectado**

Un valor para a taxa de abandono por encima do previsto na memoria de verificación do título (ver anexo "Historico\_de\_taxas\_graos\_Facultade\_Filoxía2013\_2014.pdf")

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipa decanal / Comisión de Estratexia e Calidade

**Obxectivos específicos**

Existe entre o profesorado (ver anexo "TasasRend.Acad-1.docx") a percepción de que o alumnado que abandona a titulación é, en grande medida, o que se incorporou en primeiro cando xa está iniciado o curso, por se ter matriculado no último prazo (isto é, os que superan as probas de acceso á Universidade na segunda convocatoria), mais na actualidade non temos datos que relacionen a taxa de abandono co grupo D de docencia interactiva (aquele en que adoitamos incluír o alumnado que se incorpora tarde). Por iso, unha das medidas iniciais para mellorarmos a taxa de abandono será obtermos estes datos para, se existir esa relación, propormos planos de mellora relativos á distribución nos grupos interactivos do alumnado matriculado nos últimos prazos.

**Actuacións a desenvolver**

Solicitarmos á administración do centro a información relativa ao grupo de docencia interactiva que lle foi asignado en primeiro e segundo cursos ao alumnado que abandona os estudos do Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios.

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Os propios do centro

**Indicadores de execución**

Relación do alumnado do Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios que abandonou os seus estudos desde o curso 2009/2010 e o grupo de docencia interactiva ao que foron adscritos.

**Observacións**

No anexo Alumnado Grupo D (Accesos).pdf recóllese a relación de persoas do grupo D e a vía de acceso ao grao.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Alto

**Resultados obtidos**

Os resultados obtidos demóstrannos que, infelizmente, este plano de mellora non estaba ben deseñado, pois a información obtida non permite realizar actuacións directas dirixidas ao descenso da taxa de abandono. Por outro lado, faise evidente que a mellora das taxas do Grupo D (integrado polas persoas que acceden na titulación nos últimos prazos) depende da adaptación das estratexias de docencia ás características deste grupo.




**Grao de satisfacción**

Ningún

**Accións correctoras a desenvolver**

Lembrar ao profesorado a necesidade de adaptar as estratexias docente ás características deste grupo.

**Outros anexos**

-  Alumnado Grupo D (Accesos).pdf
-  Historico\_de\_taxas\_graos\_Facultade\_Filoloxía2013\_2014.pdf
-  TasasRend.Acad-1.docx



**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Mellora do sistema de enquisas de satisfacción do SGIC

**Punto débil detectado**

Baixo índice de participación dos diferentes axentes implicados no SGIC.

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipo decanal / Vicedecano de Calidade / Comisión de Estratexia e Calidade / UTC

**Obxectivos específicos**

-Incrementar a participación nas enquisas de satisfacción do SGIC de todos os seus axentes implicados, nomeadamente alumnado profesorado e PAS.

**Actuacións a desenvolver**

-Mudanza do soporte dixital (a través da aplicación "Avaliemos" da UDC) para o soporte papel. Detectouse que esta aplicación non toma ben os datos do POD do profesorado, de aí unha baixa participación.

-Adianto das datas de realización das enquisas.

-Posible revisión dos ítems das enquisas.

**Período de execución**

A parti do curso 2013/2014

**Recursos / financiamento**

Propios do centro e da UTC (UDC)

**Indicadores de execución**

-Realización das enquisas en soporte papel.

-Comprobación efectiva do adianto das datas.

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Parcial

**Resultados obtidos**

-A realización das enquisas en soporte papel para o alumnado supuxo un índice elevadísimo de participación, case do 100%.

-Porén, como o profesorado xa fixera as enquisas online, ao volvermos a pasalas en papel, detectamos desmotivación. Isto repercutiu no índice de participación, aínda que con todo foi un pouco máis alto que no curso anterior.

**Grao de satisfacción**

Medio

**Accións correctoras a desenvolver**

-Pasaremos as enquisas ao profesorado unicamente en papel para o curso 2013/2014.

**Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Mellora da distribución do impreso do inquérito de satisfacción do alumnado e da información sobre a relevancia da súa participación neste proceso

**Punto débil detectado**

O impreso non chegou a todo o alumnado e isto fixo que a participación descendese

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Vicedecano de calidade / profesorado do Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

**Obxectivos específicos**

Asegurar que o impreso do inquérito de satisfacción do alumnado chega a cada un/unha dos/das estudantes e de que estes/as son informados/as da relevancia da súa participación no proceso.

**Actuacións a desenvolver**

Envío ao alumnado de primeiro e terceiro cursos de información sobre a importancia da súa participación no inquérito de satisfacción.

Distribución entre o alumnado dos impresos das enquisas nas sesións presenciais precisas para abarcaren a totalidade do estudantado dos cursos en que se realizan as enquisas e, caso non ter asistido algún/algunha estudante a esas sesións, habilitar un horario para que podan recoller o impreso no vicedecanato e informar sobre o mesmo.

**Período de execución**

A partir do curso 2014/2015.

**Recursos / financiamento**

Propios do centro

**Indicadores de execución**

Correo electrónico á listaxe de distribución do alumnado con información sobre a importancia da súa participación no inquérito de satisfacción e folleto en que se recolla o horario para recoller o impreso do inquérito no vicedecanato en caso de non ter asistido ás sesións presenciais en que este foi distribuído.

Incremento da porcentaxe de participación no inquérito de satisfacción do alumnado.

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Executado

**Resultados obtidos**

Mellora ostensíbel da porcentaxe de participación.

Primeiro curso: pasouse do 44% en 2013-2014 ao 66.67 en 2014-2015.

Terceiro curso: pasouse do 40% en 2013-2014 ao 82.65 en 2014-2015.

**Grao de satisfacción**

Alto

**Accións correctoras a desenvolver**

**Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Evitar a confusión que xera no PDI a duplicidade na información sobre onde e como realizaren a enquisa de satisfacción (aplicación informática / papel)

**Punto débil detectado**

A duplicidade na información sobre a vía e a maneira de realizar a enquisa de satisfacción do PDI incide na porcentaxe de participación deste colectivo

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipa decanal / Vicedecano de Calidade / UTC

**Obxectivos específicos**

Manter a enquisa de satisfacción do profesorado en formato papel, mais evitar a colisión de informacións enfrontadas sobre os prazos e a vía para realizar este inquérito. No curso 2013/2014 chegou á totalidade do PDI da UDC un correo da UTC (ver anexo "Correo Enquisas de satisfacción por Avaliemos") en que o vicerreitor de Títulos, Calidade e Novas Tecnoloxías informaba da abertura do proceso en liña a través da aplicación informática "Avaliemos" e, case ao mesmo tempo, un outro correo desde o vicedecanato de Calidade advertindo de que no noso centro as enquisas debían ser cubertas en formato papel para obtermos valores desagregados por titulacións (Grao en Español., Grao en Inglés e Grao en Galego-Portugués). Isto provocou certa confusión que finalmente incidiu sobre a porcentaxe de participación no inquérito.

**Actuacións a desenvolver**

Adianto das enquisas de satisfacción do profesorado en formato papel a respecto da data da abertura do proceso en liña. Solicitar á UTC a exclusión do profesorado da Facultade de Filoloxía da listaxe de distribución do correo informativo en que se dá conta do inicio do proceso en liña a través da aplicación "Avaliemos" ou, caso non ser posíbel, incluír na mensaxe unha indicación expresa de que este non atinxe o PDI do noso centro.

**Período de execución**

Curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Os propios do centro e da UTC-UDC.

**Indicadores de execución**

Realización do inquérito de satisfacción do profesorado en formato papel antes da data de abertura do proceso en liña. Correo electrónico do vicedecanato de Calidade da Facultade de Filoloxía en que se solicite á UTC da modificación da mensaxe informativa sobre o proceso en liña a través da aplicación "Avaliemos". Correo electrónico da UTC en que se recollan as mudanzas propostas desde a Facultade de Filoloxía relativas ao proceso en liña para cubrir a enquisa de satisfacción do PDI correspondente ao curso académico 2014-2015.

**Observacións**

Foi adiantado o inquérito en papel ao proceso en liña.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Executado

**Resultados obtidos**

Incrementouse a participación

**Grao de satisfacción**

Alto

**Accións correctoras a desenvolver**

**Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Realización da enquisa de satisfacción dos empregadores (PA03-Anexo08) ás empresas onde realizar prácticas externas extracurriculares o alumnado de 4º

**Punto débil detectado**

Até agora non realizamos enquisas de satisfacción aos empregadores (IN02-PA03)

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipa decanal / Vicedecano de Calidade / UTC

**Obxectivos específicos**

Dar un primeiro paso da obtención de datos sobre a satisfacción dos empregadores dos egresados do Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios mediante a realización do inquérito aos titores profesionais do alumnado de cuarto curso do grao que realizar prácticas externas extracurriculares, pois están adoitadas realizarse no final do segundo cuadrimestre e mesmo nos meses de agosto e setembro, cando o/a estudante xa ten superado a totalidade dos créditos da titulación e, aínda que non teña depositado o título, o seu perfil formativo é practicamente coincidente co perfil dos egresados.

**Actuacións a desenvolver**

Solicitar á UTC-UDC exemplares en papel do inquérito de satisfacción dos empregadores (PA03-Anexo08).  
Enviar un exemplar do inquérito a cada un/unha dos/das titores/as profesionais do alumnado de cuarto curso do Grao en Español que fagan prácticas externas extracurriculares no segundo cuadrimestre, xunto co resto da documentación que deben encher ao concluíren as prácticas.

**Período de execución**

A partir do curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Os propios do centro e da UTC-UDC.

**Indicadores de execución**

Realización das enquisas por parte dos/das titores/as profesionais do alumnado de cuarto curso do Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios que fagan prácticas externas extracurriculares no segundo cuadrimestre.

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Executado

**Resultados obtidos**

Desde o curso 2014-2015 realízanse as enquisas.

**Grao de satisfacción**

Alto

**Accións correctoras a desenvolver**



**Outros anexos**



**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Información sobre o inquérito de satisfacción dos titulados

**Punto débil detectado**

A porcentaxe de participación dos titulados no inquérito de satisfacción é bastante baixa

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable da súa aplicación**

Equipa decanal / Vicedecano de Calidade / Administración do centro

**Obxectivos específicos**

Aumentar o índice de participación dos titulados no inquérito de satisfacción do SGIC.

**Actuacións a desenvolver**

Confeccionar un folleto informativo sobre a importancia da súa participación no inquérito de satisfacción dos titulados para ser entregado pola Administración do Centro no momento en que o alumnado recolle o seu título.

**Período de execución**

A partir do curso 2014/2015

**Recursos / financiamento**

Os propios do centro

**Indicadores de execución**

Folleto informativo

Aumento da porcentaxe de participación dos titulados no inquérito de satisfacción

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

**Resultados obtidos**

**Grao de satisfacción**

**Accións correctoras a desenvolver**

**Outros anexos**

**Evidencia de:**

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Xustificación. Plan de mellora

**Denominación da proposta**

Estudo de inserción laboral das titulacións da Facultade de Filoloxía

**Punto débil detectado**

Inexistencia dun mecanismo de valoración da inserción laboral dos graduados

**Ámbito de aplicación**

Centro / Empregadores

**Responsable da súa aplicación**

Equipo decanal / Comisión de Estratexia e Calidade

**Obxectivos específicos**

-Seguimento dos egresados tras a consecución do seu título, cuxos resultados nos ofrecerán datos para xustificar o interese académico, científico e profesional que figura nas correspondentes memorias, así como poderemos observar a demanda laboral destes titulados.

-Incrementar a relación e información entre universidade e empresa/institución.

-Consolidar a relación entre egresados e universidade (entre outras: incorporarse unha sección titulada "Alumni" na web da Facultade).

**Actuacións a desenvolver**

-Solicitude de información a empregadores.

-Obtención de datos do Observatorio Ocupacional da Universidade da Coruña.

-Valoración dos primeiros resultados a partir das enquisas de satisfacción do SGIC.

**Período de execución**

A partir do curso 2013/2014

**Recursos / financiamento**

Non se precisan

**Indicadores de execución**

-Datos de egresados que traballan (en postos relacionados co título), opositan ou continúan a estudar.

-Valoración do grao en que desenvolven competencias, coñecementos e actitudes no seu traballo ().

**Observacións**

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

**Nivel de cumprimento**

Medio

**Resultados obtidos**

Valores da enquisa de satisfacción a empregadores (institucións e empresas receptoras de alumnado en prácticas)

Valores da enquisa de satisfacción de egresados

**Grao de satisfacción**

Medio

**Accións correctoras a desenvolver**

Constitución dunha asociación de Alumni

**Outros anexos**

### **3.4. ACCIÓNS DE MEJORA DERIVADO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

## PLAN DE MEJORAS DERIVADO DEL INFORME PROVISIONAL PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

DATOS DEL CENTRO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDADE DA CORUÑA
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE FILOLOGÍA
REPRESENTANTE	NOMBRE: Carlos C. Vizcaíno Fernández
	CARGO: Vicedecano (Calidad, Acción Tutorial, Prácticas)
	TELÉFONO: 881014709
	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:calidadefil@udc.es">calidadefil@udc.es</a>

APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y CALIDAD EN SU REUNIÓN DEL 02/06/2016 Y  
POR LA JUNTA DE CENTRO EN SU REUNIÓN DEL 03/06/2016

## 1. ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE UN PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

<b>ASPECTOS GENERALES</b>	
<b>Código:</b> PM/01	<b>Fecha de actualización:</b> 02/06/2016
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>MODIFICACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUE CONFORMAN EL SGC Y DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA A TRAVÉS DE LA QUE SE GESTIONA</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	La herramienta informática con la que se gestiona la documentación del SGC presenta problemas y no contribuye al correcto despliegue y seguimiento de los distintos procedimientos del SGC.
<b>Ámbito de aplicación</b>	SGC de la Facultad de Filología
<b>Responsable da su aplicación</b>	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente – Unidad Técnica de Calidad (UTC) - Centro
<b>Objetivos específicos</b>	Revisar la documentación del SGC Modificar y simplificar el manual y los diferentes procedimientos del SGC Adaptar la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos del SGC
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución de un grupo de trabajo compuesto por una representación de los responsables de calidad de los centros de la UDC, personal de la UTC y la vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente.</li> <li>2. Revisar y elaborar una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC.</li> <li>3. Presentación de la propuesta de modificación de procedimientos a los responsables de calidad de los centros que no forman parte del grupo de trabajo con el fin de que revisen y envíen sus aportaciones.</li> <li>4. Adaptación de la propuesta de modificación de los procedimientos del SGC por el centro.</li> <li>5. Revisión y modificación del manual vigente por el centro</li> <li>6. Adaptación de la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos.</li> </ol>
<b>Período de ejecución</b>	Curso académico 2016-2017
<b>Recursos/financiación</b>	Costes de adaptación de la aplicación informática (asumidos con cargo al VOAID)
<b>Responsable de su seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de calidad – Julio de 2017
<b>Indicadores de ejecución</b>	Número de procedimientos del SGC revisados y modificados Número de adaptaciones realizadas en la aplicación informática
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Actas de las reuniones realizadas SGC del centro actualizado y publicado Aplicación de gestión del SGC adaptada

<b>Observaciones</b>	
En esta modificación y simplificación del SGC del centro se incluye la del PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades, donde se contemplan las encuestas de satisfacción que el centro le aplica, anualmente, a los grupos de interés.	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	25%
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecano de calidad del centro. Mayo de 2016
<b>Resultados obtenidos</b>	Constitución del grupo de trabajo Revisión de 8 procedimientos
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>DIRECTRIZ 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	
<b>Código:</b> PM/02	<b>Fecha de actualización:</b> 02/06/2016
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTADO EN LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y CALIDAD</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	No se ha evidenciado una participación activa de los representantes del estudiantado en la Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad
<b>Responsable da su aplicación</b>	Equipo decanal / Junta de Facultad / Comisión de Estrategia y Calidad
<b>Objetivos específicos</b>	Conseguir que el alumnado de las titulaciones impartidas en el centro tenga una representación activa –y no únicamente nominal– en la Comisión de Estrategia y Calidad
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Celebrar una reunión del equipo decanal con los representantes del alumnado en la CEC para conocer las razones de su ausencia reiterada y las posibles soluciones. En el caso de que no se encuentre una solución efectiva, se propondrá a la Junta de Facultad que arbitre otra solución
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2016-2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del centro
<b>Responsable de su seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad – Julio de 2017
<b>Indicadores de ejecución</b>	Porcentaje de reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad con participación de los representantes del alumnado sobre el total de reuniones celebradas superior al actual
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Actas de las reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad
<b>Observaciones</b>	
El informe provisional para la certificación de la implantación del SGC de la Facultad de Filología de la UDC incluye en los aspectos que deben ser mejorados en esta directriz la composición actual de la Comisión de Estrategia y Calidad, por no responder “a lo establecido en el manual del SGC en vigor donde se indica que debe hacer cuatro representantes del estudiantado”. En este sentido, la Comisión de Estrategia y Calidad del centro comprobará que figura correctamente su composición en todos los lugares en que se recoge (manual, web etc.)	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	



<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>DIRECTRIZ 6. INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>Código:</b> PM/03	<b>Fecha de actualización:</b> 02/06/2016
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>MEJORA EN LA VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO PARA VALORAR LA EFICACIA DE DICHA INFORMACIÓN</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	La información pública no refleja fielmente ni el funcionamiento del SGC ni el trabajo que realiza la Comisión de Estrategia y Calidad, como consecuencia de que el procedimiento PC12 "Información pública" no contempla ni la medida ni la eficacia de dicha información.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Facultad de Filología – Página web e outros espazos de difusión de información pública – SGC do centro
<b>Responsable da su aplicación</b>	Equipo decanal / Comisión de Estrategia y Calidad
<b>Objetivos específicos</b>	Mejorar la visualización de la composición de la Comisión de Estrategia y Calidad Incluir en el procedimiento correspondiente la medida de la información pública y su eficacia
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Incorporar al apartado de Calidad de la página web del centro los informes de seguimiento de las titulaciones, la composición de la Comisión de Estrategia y Calidad y los informes anuales de la Comisión. Revisar que están activos los enlaces a la documentación de las titulaciones en la página web del centro y restaurar los que nos estén. Modificar el PC12 "Información pública" para que contemple la medida y la eficacia de dicha información
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2016-2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del centro
<b>Responsable de su seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de calidad – Julio de 2017
<b>Indicadores de ejecución</b>	Porcentaje de enlaces activos a los autoinformes anuales de seguimiento de las titulaciones, de los históricos de resultados y de la composición de la Comisión de Estrategia y Calidad en la página web del centro Número de procedimientos del SGC que establecen un proceso de valoración de la eficacia de la información que se hace pública
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Página web del centro ( <a href="http://www.udc.gal/filo">www.udc.gal/filo</a> ) Acta de la CEC en que se aprueba la modificación del procedimiento PC12 "Información pública" Manual y procedimientos del SGC

<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	40%
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecano de calidad – Mayo de 2016
<b>Resultados obtenidos</b>	Restauración de los enlaces rotos a los históricos de resultados de los títulos y de los informes de verificación de grados y másteres. Visualización de la composición de la Comisión de Estrategia y Calidad y los autoinformes de seguimiento de las titulaciones en el apartado de Calidad de la web del centro Publicación del informe anual de la Comisión de Estrategia y Calidad correspondiente al curso 2014-2015.
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

## 2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

<b>DIRECTRIZ 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	
<b>Código:</b> RM/01	<b>Fecha de actualización:</b> 02/06/2016
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>REPRESENTACIÓN DE ALUMNADO EGRESADO Y DE ENTIDADES EMPLEADORAS EN LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y CALIDAD</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Ausencia de representación de estos dos grupos de interés en las reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad del centro
<b>Ámbito de aplicación</b>	Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad de Filología
<b>Responsable da su aplicación</b>	Equipo decanal – Junta de Facultad – Comisión de Estrategia y Calidad
<b>Objetivos específicos</b>	Conseguir que el alumnado egresado y las entidades/empresas empleadoras estén presentes en las reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad en que se traten temas que les afecten
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Creación de una asociación de estudiantado egresado Proponer a una entidad/empresa receptora de alumnado en prácticas que participe con voz y sin voto en las reuniones de la Comisión (por lo menos, en las que se traten temas que les afecte) Proponer que la asociación de estudiantado egresado esté representada en la Comisión de Estrategia y Calidad con voz y sin voto
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2016-2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del centro
<b>Responsable de su seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de calidad – Julio de 2017.
<b>Indicadores de ejecución</b>	Número de asociaciones de estudiantes Número de representantes de estos dos grupos de interés en las reuniones de la CEC, principalmente en aquellas en que se traten temas que les conciernen directamente o en los que sea importante su opinión
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Estatutos de la Asociación de Antigos Estudiantes de la Facultad de Filología de la UDC Actas de la Comisión de Estrategia y Calidad
<b>Observaciones</b>	
<p><i>En efecto, en la actual composición de la CEC del centro no hay representantes de los egresados ni de los empleadores. Consideramos que, desde su posición externa, es interesante y necesario contar con la información que pueden aportar al centro para lo cual, se estudiará la posibilidad de invitarlos a asistir a las reuniones de dicho Comisión en las que se traten temas relacionados con la adecuación de la formación del alumnado de los títulos que se imparten en el centro y con el análisis de resultados y establecimiento de acciones de mejora que les afecten. Actualmente existen y se están aplicando los cauces para conocer la opinión de ambos grupos de</i></p>	

*interés a través de las encuestas de satisfacción recogidas en el SGC del centro (PA03.Satisfacción, expectativas y necesidades.) y del PA04. Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, haciendo llegar al centro las aportaciones que consideren oportunas, las cuales son analizadas por la CEC.*

<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>DIRECTRIZ 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	
<b>Código:</b> RM/02	<b>Fecha de actualización:</b> 02/06/2016
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>CONTINUAR EN LA DEFINICIÓN DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PROFUNDIZAR EN SU ANÁLISIS EN CONEXIÓN CON LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Se recomienda continuar, dentro del Plan Estratégico, con la definición (y medición) de indicadores cuantitativos y profundizar el análisis que permita conectar estos con la consecución de los objetivos de la política de calidad de la Facultad.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad de Filología
<b>Responsable da su aplicación</b>	Equipo decanal - Comisión de Estrategia y Calidad
<b>Objetivos específicos</b>	Cuantificar los indicadores del Plan Estratégico pendientes y analizar su consecución en relación con la Política de Calidad del centro
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Solicitar los indicadores pendientes del Plan Estratégico a los gestores del SUXI-XC y del Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos de la UDC. Cuantificar esos indicadores en el Plan Estratégico de la Facultad y definir metas en relación con la Política de Calidad del centro Analizar la consecución de las metas en los plazos definidos
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2016-2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del centro y de la UDC
<b>Responsable de su seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de calidad – Julio de 2017.
<b>Indicadores de ejecución</b>	Número de indicadores pendientes finalmente cuantificados Número de metas definidas para esos indicadores que son analizadas por la Comisión
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Plan Estratégico de la Facultad 2014-2020 Actas de la Comisión de Estrategia y Calidad
<b>Observaciones</b>	

<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>DIRECTRIZ 4. GARANTÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>Código: RM/03</b>	<b>Fecha de actualización: 02/06/2016</b>
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>PLANES DE CONTINGENCIA A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LAS TITULACIONES OFERTADAS EN EL CENTRO</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Si bien la Comisión de Estrategia y Calidad valora, curso a curso, la suficiencia y la adecuación de los recursos humanos disponibles, no se han desarrollado planes de contingencia a corto y medio plazo sobre esta cuestión
<b>Ámbito de aplicación</b>	Facultad de Filología
<b>Responsable da su aplicación</b>	Comisión de Estrategia y Calidad
<b>Objetivos específicos</b>	Confeccionar, aprobar y difundir un plan de contingencia de recursos humanos a corto y medio plazo que garantice la continuidad de las titulaciones
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Confección y aprobación por parte de la Comisión de Estrategia y Calidad de un plan de contingencia de recursos humanos a corto y medio plazo Remisión de este plan de contingencia a los estamentos donde reside la toma de decisiones
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2016-2017
<b>Recursos/financiación</b>	Los propios del centro
<b>Responsable de su seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de calidad – Julio de 2017
<b>Indicadores de ejecución</b>	Número de planes de contingencia de recursos humanos aprobados por la Comisión de Estrategia y Calidad y remitidos a la Junta de Centro. Número de estamentos con decisión sobre los recursos humanos de la facultad a los que se envía el/los plan/es de contingencia de recursos humanos.
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Actas de las reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad. Registro de salida del envío del plan de contingencia a los estamentos donde reside la toma de decisiones relativas a los recursos humanos
<b>Observaciones</b>	



<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>4.- MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
Se incluirán aquí las modificaciones no sustanciales que se realizaron en el título como resultado del proceso de seguimiento realizado desde su implantación	
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>No ha habido modificaciones.</b>	